

DE FRENTE AL ACOSO SEXUAL ESCOLAR

Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A.



Créditos

Unidad de Desarrollo Integral para la Mujer y la Familia UDIMUF

Claudia Díaz
Administradora

Claudia Siliezar
Socia Fundadora

Libni Torres
Facilitadora

Rosibel Orellana
Coordinadora de Proyecto

Medicusmundi

Ángel María Sorto Jiménez
Representante en Honduras

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa INICE.

Secretaría de Educación

Dirección Departamental de Educación Atlántida

Ana Salinas
Directora

Rudy Castro
Asesor Legal

Cecilio Sevilla
Asesor Legal

Indira Garín
Secretaría de Educación

Equipo de Recolección de información y datos

Jennifer Hernández

Luisa Herrera

María Escoto

Nicol Cerrato

Noor Martínez

Victoria Herrera

**Elaborado por: Gabriela
Figueroa y Nelsy
Sandoval**

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	2
ANTECEDENTES UDIMUF	3
ANTECEDENTES DE MEDICUS MUNDI	3
III. MARCO TEORICO	5
Las instituciones educativas: Como agente de integración y socialización.....	5
Acoso Sexual Escolar: Prevención	7
IV. MARCO NORMATIVO	9
NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	9
PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA PÚBLICA.....	15
V. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO	16
Insumos para la construcción de enfoque y líneas de abordajes	16
Diseño	16

Componente Cuantitativo	18
Componente Cualitativo	20

VI. PRESENTACION DE RESULTADOS 21

Componente Cuantitativo	21
Características de las Instituciones Educativas.	21
Características sociodemográficas de las y los estudiantes	22
Dinámicas Familiares y Comunitarias	25
Acoso Escolar: Percepción, Conocimiento y Escenarios.	30
Acoso Sexual Escolar: Percepción, Conocimiento y Representación. ...	35
Componente Cualitativo	43
Pertinencia	43
Abordaje	44
Relevancia	45
Herramientas y Fortalecimiento Institucional.....	46
Limitantes Institucionales	48

VII. POSIBLES CONCLUSIONES..... 50

VIII.BIBLIOGRAFIA 54

Grafica 1 Distribución porcentual de Estudiantes según su Orientación Sexual	23
Grafica 2 Distribución porcentual de Estudiantes según persona con quien viven y está en su tutela.....	25
Grafica 3 Distribución porcentual de estudiantes según percepción que tienen del cuidado familiar que reciben.	26
Grafica 4 Distribución porcentual de estudiantes según percepción del tipo de relación familiar que tiene.....	27
Grafica 5 Distribución porcentual de estudiantes según su percepción acerca del tipo de relación entre personas adultas de la comunidad y adolescentes.....	28
Grafica 6 Distribución porcentual de estudiantes según su percepción acerca de la existencia de violencia en sus comunidades	29
Grafica 7 Distribución porcentual d estudiantes según manifestaciones de violencias entre pares, existentes en sus comunidades.	29
Grafica 8 Distribución porcentual de estudiantes según su definición de Acoso Escolar.....	30
Grafica 9 Distribución porcentual de estudiantes según los tipos de Acoso Escolar que conocen	31
Grafica 10 Distribución porcentual de estudiantes según experiencias vividas de acoso escolar	32
Grafica 11 Distribución porcentual de estudiantes según tipo de Acoso Sexual sufrido	32
Grafica 12 Distribución porcentual de estudiantes según su experiencia realizando Acoso Escolar	33
Grafica 13 Distribución porcentual de estudiantes según el Acoso Escolar que confiesan haber cometido	34
Grafica 14 Distribución porcentual de estudiantes según su conocimiento de casos específicos de Acoso Escolar	34
Grafica 15 Distribución porcentual de estudiantes según su definición dada de Acoso Sexual Escolar	36
Grafica 16 Distribución porcentual de estudiantes según situaciones en que han escuchado el termino de Acoso Sexual Escolar	37

Grafica 17 Distribución porcentual de estudiantes según la imagen/representación social que tienen del Acoso Sexual Escolar....	37
Grafica 18 Distribución porcentual de estudiantes según su perspectiva del Acoso Sexual Escolar	39
Grafica 19 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta al consultarles: ¿Reportaría de saber o en estar en una situación de Acoso Sexual Escolar?.....	39
Grafica 20 Distribución porcentual de estudiantes según la persona a la cual le reportaría en caso de saber/estar en una situación de Acoso Sexual Escolar.....	40
Grafica 21 Distribución porcentual de estudiantes según respuesta obtenida a la consulta: ¿Te creerían en caso de reportar un caso de Acoso Sexual Escolar?.....	41
Grafica 22 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultarles: ¿Sabes que hacer en caso de Acoso Sexual Escolar?	41
Grafica 23 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultares: ¿Sabes que es Acoso Sexual Escolar?	42
Grafica 24 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultarles: ¿Su profesor (a) sabe qué hacer en caso de Acoso Sexual Escolar?	43

Ilustración 1 Infografía utilizada en campañas contra el Acoso Sexual en Universidades	8
--	---

Tabla 1 Ficha Técnica de Instrumentos de Recolección de Datos e Información	17
Tabla 2 Distribución de Municipios según número de centros educativos, tipo de administración y zona geográfica.	18
Tabla 3 Distribución de Matricula registrada en el departamento de Atlántida del 2018, según Municipios, tipo de administración, zona geográfica y género.	19

Tabla 4 Distribución de actores claves presentes según influencia y número de informantes claves a entrevistar.....	20
Tabla 5 Distribución porcentual de Instituciones Educativas abordadas según tipo de administración	22
Tabla 6 Distribución porcentual de las y los estudiantes según su Simpatía Religiosa y Sexo.....	24
Tabla 7 Distribución porcentual de estudiantes según su grupo étnico perteneciente y tipo de lugar de residencia.	24
Tabla 8 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre la pertinencia de hablar sobre Acoso Sexual Escolar	44
Tabla 9 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre el abordaje que se hace sobre Acoso Sexual Escolar.....	45
Tabla 10 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre la relevancia de abordar temas como el Acoso Sexual Escolar para una formación Integral	45
Tabla 11 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre las herramientas y el fortalecimiento institucional existente para el abordaje del Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas.....	47

I. INTRODUCCION

Cualquier tipo de violencia, es un atentado directo hacia la dignidad e integridad humana. Partiendo de esto, el presente Diagnostico es un esfuerzo intelectual que tiene como objetivo el ostentar y aportar insumos para poder construir posibles puntos de partidas, para el diseño y elaboración de estrategias de abordaje y prevención del Acoso Sexual Escolar.

De igual forma, se ha priorizado por develar la latencia de la temática en cuestión y el impacto directo que tiene en la vida de todas y todos. Por otra parte, es imprescindible recordar que la vida como tal está construida por momentos y estos a su vez se originan y desarrollan en contextos e instituciones sociales que pueden marcar y orientar nuestro accionar. De aquí que el tema del Acoso Sexual, al tener el subjetivo escolar, haga ruido de inmediato y nos provoque ciertos pensamientos.

En síntesis, se ha diseñado y elaborado el presente Diagnostico partiendo de lo último mencionado. A su vez, la manera en que se estructuro fue en primer lugar la presentación de los antecedentes que dieron como resultado este diagnóstico. En segundo lugar, se presentara un esbozo teórico, en el cual se expondrán definiciones claves.

En tercer lugar, se presentara un breve análisis del marco normativo que debería guiar cualquier accionar para el abordaje y la prevención del Acoso Sexual Escolar. Seguidamente, en cuarto lugar, se expondrán los resultados obtenidos a través de la aplicación del diseño investigativo que guio el presente. Finalmente, y en quinto lugar se presentara las posibles conclusiones/inferencias a las cuales se han llegado a través del ejercicio desarrollado.

II. ANTECEDENTES

El acoso es un problema generalizado en nuestro país y sin embargo no es un tema prioritario en las agendas públicas. El acoso sexual está dentro de la violencia machista, donde se ejerce una relación de poder, generalmente de hombres a mujeres y se conceptualiza como una actitud, insinuación y conducta de índole sexual que una persona recibe de otra sin pedirlo ni desearlo, causando un profundo desagrado.

Se manifiesta de diferentes formas:

1. *En forma directa: amenazas (jefe – subordinada; maestro/a – alumna/o).*
2. *De manera sutil, lo que hace que muchas veces se confunda con enamoramiento (pastores, sacerdotes, maestros).*
3. *De forma verbal: Comentarios Obscenos, insinuaciones en relación al cuerpo, insistencia para Interactuar fuera del espacio donde comparten y propuestas sexuales abiertas.*
4. *De forma No Verbal: Exhibición de material pornográfico, miradas obscenas.*
5. *Físicas: Tocamientos, palmaditas, pellizcos, roces.*

En términos generales, el acoso causa daños físicos y psicológicos; eleva los niveles de estrés, ansiedad, angustia, depresión, insomnio, falta de concentración, conductas paranoicas, llegando a la violación. Si bien los hombres pueden ser también objeto de acoso sexual, la realidad es que la mayoría de víctimas son mujeres.

La Secretaría de Educación, registra en su plataforma a nivel nacional, 150 reportes diarios de denuncias de Bullying. Las denuncias y quejas provienen en su mayoría de las instituciones privadas y en segundo lugar de los centros públicos, con diferentes formas de actos que afectan a la población estudiantil constituyendo así un fenómeno en aumento en el país.

El tema del acoso escolar no parece mencionar el acoso sexual que viven miles de jóvenes durante su vida estudiantil y lo expuestos que están en los centros educativos donde estas temáticas parecen no ocurrir.

Es por lo antes mencionado que UDIMUF en colaboración con medicusmundi considera de suma importancia realizar una investigación y diagnóstico de la situación actual de las y los jóvenes en las Escuelas de Secundaria con el objetivo de conocer cuál es la problemática y así buscar una respuesta a las necesidades de dicha población.

ANTECEDENTES UDIMUF

La Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia es una organización no gubernamental de Mujeres, sin fines de lucro, sin afiliación Política ni Religiosa, que trabaja con y para las Mujeres, comunidad LGTBI, y Jóvenes aportando a la construcción de una sociedad de paz, equidad y justicia social, transformando las relaciones desiguales de género y contribuyendo a disminuir la violencia contra los grupos vulnerables

UDIMUF surge inicialmente como “Unidad Contra la Violencia de la Mujer” en 1999 como un grupo conformado por representantes de diversas organizaciones gubernamentales, no-gubernamentales, y religiosas trabajando por la defensa de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones y a los grupos vulnerables en general.

ANTECEDENTES DE MEDICUS MUNDI

Medicus Mundi es una organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), de cooperación (Diálogo) que brinda una atención sanitaria, en cuidados de atención primaria. Fue fundada en Alemania en 1963 y su estructura federal: Europa, FAMME.

Existe para contribuir a generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de la solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas. A través de Medicus Mundi se desarrolló en la ciudad de La Ceiba y teniendo como socios estratégicos a la Corporación Municipal el proyecto:

“Uniendo la sociedad civil organizada frente a la discriminación, acoso y violencia hacia los grupos de diversidad sexual, mujeres y Jóvenes del Departamento de Atlántida en Honduras CA.”

El proyecto prevé la Capacitación sobre acoso e identidad sexual a directores (as) distritales de educación y maestros (as) consejeros, responsables de documentar casos de acoso sexual de acuerdo al diagnóstico y la política.

Esta actividad junto con las actividades de contempla la realización de un diagnóstico y un protocolo de actuación en relación al acoso sexual en los centros educativos garantizará las condiciones y capacidades de los centros educativos en su lucha para la erradicación del acoso sexual en los cuatro centros escolares.

III. MARCO TEORICO

El acoso sexual es una problemática frente a la cual, se hace necesario conocer su definición, las manifestaciones en el victimario, la víctima y los espectadores, analizar las posibles causas, las modalidades, los tipos y las consecuencias que genera en el contexto escolar, basados en los aportes de diversos estudios sobre el tema.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: COMO AGENTE DE INTEGRACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Por otro lado, el ser humano a lo largo de la historia ha elaborado instrumentos, normas, costumbres, códigos de comunicación y convivencia que son imprescindibles para la vida en sociedad y que son transmitidos de una generación a otra. A este proceso de transmisión de costumbres y conocimientos de una generación a otra es a lo que se le denomina educación. En palabras de Durkheim:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social (Durkheim 1914).

Las nuevas generaciones por la falta de conocimientos necesitan de un proceso de instrucción que les ayude a vivir en sociedad acomodándose a las nuevas demandas y exigencias de ésta. Es ahí donde a partir de las necesidades de supervivencia, se hace necesario establecer instituciones educativas que posibiliten la adquisición de lo social surgiendo así las escuelas como agentes de socialización. La socialización es un proceso que dura toda la vida y se comienza a dar a medida que el niño o niña se relaciona con las personas que les rodea.

El ser humano está sometido a un proceso de desarrollo en el que la educación y socialización ejercen una función muy importante a través de los diferentes agentes: la familia, la escuela las amistades y los medios de comunicación. La escuela es la entidad educativa en la que el niño y la niña amplía sus relaciones sociales y sus conocimientos del

mundo, adquiriendo de manera formal hábitos y comportamiento sociales.

La adquisición de competencias sociales en el ámbito de la escuela le permitirá al niño/a entrar en una vida social activa y participativa en el entorno que le rodea. La apropiación de dichas competencias dependerá de las buenas relaciones que el niño o niña haya sostenido en su etapa inicial junto a su familia.

En este sentido, es en la escuela donde el niño/a comienza a establecer relaciones sociales con sus demás compañero/as, y es ahí donde el papel del docente se vuelve fundamental para que se desarrollen en los educandos competencias sociales y valores como la solidaridad, participación, comprensión, cooperación, tolerancia y el respeto hacia los demás. Si estas actitudes se forman en los educandos prevalecerán ante los conflictos.

Es necesario aclarar que la escuela después de la familia, es el segundo agente de socialización que propicia en el educando las bases formadoras de competencias socio-cognitivas y afectivas; sin embargo, serán los diferentes agentes de socialización los que consolidarán dichas bases en el individuo. Es decir que a medida que el ser humano entra en contacto con instituciones de educación media y superior, la iglesia, los amigos, la comunidad en general y los medios de comunicación irán modificando o perfeccionando el modo de relacionarse y comportarse ante las diferentes situaciones.

Según Krishnamurti la escuela permite el desarrollo de la mente de los educandos, les enseña a vivir, a aprender no solo de la vida sino de los libros, a producir cambios orientados a que cada persona aprenda por sí mismo acerca de sí mismo (Citado por Colom y Melich, 1997). La escuela tiene un doble aspecto socializador en la vida de las personas, en primer lugar, a través de los programas de estudio que le permiten a los educandos apropiarse de los conocimientos culturales.

Y en segundo lugar gracias a la mediación del docente, se realizan dinámicas interactivas, grupos de trabajo, equipos deportivos, dramatización de obras literarias y trabajos ex-aulas de carácter grupal que buscan crear en el individuo habilidades sociales para convivir con

los demás. A la vez la escuela es un lugar idóneo para el desarrollo de las habilidades socio-afectivas, ya que es el primer encuentro que tienen los niños con una representación de la sociedad, interactuando con desconocidos, personas que no son parte de sus familias.

Algunas habilidades socio-afectivas propuestas por algunos autores son: Enfrentar y resolver conflictos de manera pacífica, coordinar un grupo, responder a un elogio, practicar la empatía o ponerse en el lugar de otra persona, respetar los derechos de los demás y hacer respetar los propios, decir cosas agradables y positivas a los demás, mantener buenas relaciones interpersonales, comunicar asertivamente nuestros sentimientos e ideas, promover estados de calma y optimismo que nos permitan alcanzar nuestros objetivos personales, tomar decisiones responsables, evitar conductas de riesgo, entre otras. (Melich 1997).

ACOSO SEXUAL ESCOLAR: PREVENCIÓN

Según Morrow, (2011) la prevención del acoso sexual significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Los diversos contextos y escenarios: centro escolar y aula.

El acoso sexual escolar es un tema que afecta a toda la sociedad. El adjetivo escolar alude al principal contexto donde se producen estas agresiones, no a la institución social que tiene la exclusividad para combatir este problema. La erradicación del acoso sexual escolar, así como de todo tipo de violencia escolar, requiere el esfuerzo de los tres grandes agentes de socialización: familia, escuela (voluntad institucional -gobierno local y nacional) y sociedad civil.

La escuela, como agente de socialización y como espacio en el que tienen lugar estas agresiones, ocupa un papel destacado en la intervención ante el acoso escolar. Pero para no caer en la frustración, es necesario no perder de vista que muchos de los factores que generan una situación de violencia escolar no pueden ser abordados desde el centro educativo y que el pilar educativo básico en la

transmisión de valores y conformación de actitudes democráticas es, y seguirá siendo siempre, la familia.

Seguidamente a la familia está el rol de las organizaciones de sociedad civil es vital, sea orientada a estudiantes, padres y madres de familia y a todas las organizaciones que en sus quehaceres de lucha combaten este tipo de violencia, que como hemos mencionado no hace más que incrementar la deserción escolar.

En Síntesis, para Unesco (2019), el acoso sexual es una conducta o comunicación no deseada de naturaleza sexual cuando: Se hace creer a un estudiante o empleado/a que debe someterse a una conducta o comunicación sexual no deseada para obtener algo a cambio, como por ejemplo, una buena calificación, una promoción, ser aceptado/a en un equipo deportivo, o cualquier decisión en materia de educación o empleo la conducta esencialmente interfiere con el desempeño académico del estudiante o crea un ambiente hostil o intimidante en la escuela o el empleo (Maite Garaigordobil, 2009).



Ilustración 1 Infografía utilizada en campañas contra el Acoso Sexual en Universidades

IV. MARCO NORMATIVO

A continuación se refieren los cuerpos normativos más importantes en relación a las garantías de la niñez, para su educación y protección contra la violencia, sobre todo en el ámbito escolar. Empieza la normativa internacional y culmina con la legislación interna.

NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL

La convención sobre los derechos del niño, ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, y en vigor el 2 de septiembre de 1990. Esta convención establece en primer lugar el derecho a la educación y en segundo lugar el deber de proteger a la niñez contra el abuso sexual. Este cuerpo consagra que el parámetro para entender como niño es a todo menor de 18 años.

Reconoce entre los varios derechos que goza la niñez, el derecho a la educación, que debe ser brindado por el estado en igualdad de condiciones de manera gratuita. Además, en su artículo 1 establece que el estado debe adoptar medidas para prevenir la deserción escolar y el abuso sexual.

Otros tratados internacionales que tiene una vinculación, son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948, que contiene disposiciones generales sobre igualdad, equidad, derechos, incluido el derecho a la educación, que además de ser gratuita, debe ser impartida de manera obligatoria por parte del Estado, ya que forma parte integral del desarrollo de la personalidad humana.

Por lo que no debe existir ningún tipo de discriminación o barrera para recibirla. Se enfoca en que la educación tiene como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), define la violencia contra la mujer, como la violencia por pertenecer al sexo femenino, y

que resulte en un daño, incluido el sexual. Además promulga en su artículo 5, que los Estados, deben: "...f) Promover la formulación de directrices o manuales relacionados con la violencia contra la mujer, tomando en consideración las medidas mencionadas en la presente Declaración;..."

De este modo, Honduras se ve obligada según su ley primaria, Constitución de la Republica de 1982, a reconocer y hace suyas las disposiciones internacionales adoptadas en tratados y convenios internacionales. Reconociendo a la persona humana como el fin supremo del Estado, obligado a proteger la dignidad del ser humano, física, psíquica y moralmente.

Por ello, según su artículo 119: "El Estado tiene la obligación de proteger a la infancia. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos...". Motiva disposiciones a favor de la persona y específicamente la niñez, "Todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y la educación. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud..." tal como lo establece su artículo 123.

Esto se relaciona con la creación en 1996, del Código de la Niñez y la Adolescencia, que establece el derecho a la educación como fundamental para su desarrollo integral, "Artículo 35. Los niños tienen derecho a la educación, la cual será organizada por el Estado como un proceso integral y coordinado en sus diversos niveles.

La educación, en todos sus niveles, tendrá al logro del desarrollo de la persona humana y a prepararla para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes. Se impartirá de manera que asegure: a) La igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema educativo. b) El respeto recíproco y un trato digno entre educador y educando..." Además debe asegura que el ambiente para el aprendizaje debe ser favorable y que su impartición debe ser obligatoria por parte del estado.

Dentro de la legislación interna especifica dirigida a combatir el acoso escolar, se encuentra la Ley contra el Acoso Escolar, decreto 96-2014, que define de manera general lo que es el acoso escolar en sus

manifestaciones, físicas, psicológicas, verbales y cibernéticas, sin embargo carece de la perspectiva del acoso sexual o por orientación sexual. Aunque establece definiciones como el acoso escolar en su artículo 2, refiere:

Es cualquier forma de maltrato, agresión, intimidación, acción de menosprecio, discriminación, exclusión, ejercida a través de un acto físico, expresión verbal, escrita o gesto que cause un daño psicológico o físico, producido entre escolares de forma reiterada tanto en el aula o en cualquier espacio físico dentro del centro educativo o fuera de éste, realizado directa o indirectamente, por medio de dispositivos electrónicos, tecnológicos, informáticos, uso de software, redes sociales, vídeos, imágenes y demás sistemas digitales. Se considera Acoso Escolar o Bullying el ejercido contra uno u otros estudiantes de la forma siguiente:

- a. *Psicológica: Cuando la conducta se manifiesta mediante gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia o todo tipo de marginación, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación, coacción y produce un daño o perjuicio en el bienestar psicológico y emocional de otra persona;*
- b. *Física: Mediante el uso de la fuerza o violencia reiterativa de menores hacia otro u otros, que produce un daño y se manifiesta con golpes, empujones, amenazas o, esconder, robar, romper objetos ajenos sin que el agresor se manifieste;*
- c. *Verbal: Cuando hay un daño emocional a un estudiante mediante insultos, acciones de menosprecio, burlas, uso de vocabulario soez, en público o privadamente; y,*
- d. *Cibernético: Cuando la conducta sea manifestada a través de los medios de las tecnologías de la información, tales como: celulares, internet, redes sociales, fotografías y vídeos.*

Sin embargo le falta el complemento procedimental, que debería existir en un reglamento, que no ha sido aprobado, ya que sería la ley secundaria que indicaría a los sujetos involucrados los pasos a seguir

en caso de acoso escolar, incluido el sexual. Dicha ley también contiene una serie de medidas disciplinaria que pueden adoptarse en caso de acoso escolar, en su artículo 5:

1. *Medidas de Prevención: Para disminuir las consecuencias del daño generado y evitar la reiteración de la situación de acoso u hostigamiento escolar;*
2. *Medidas de Intervención: Para evitar la continuidad de las situaciones de acoso u hostigamiento escolar detectadas, así: a) Medidas de Urgencia: Para garantizar la inmediata seguridad y protección de la persona afectada por la situación de acoso u hostigamiento escolar y, en cuanto a los supuestos acosadores, precautelar sus derechos; y, b) Medidas de Protección y Apoyo consistentes en: b.1) Acompañamiento individual y grupal por parte de los y las docentes; b.2) Acompañamiento individual, grupal y/o familiar por parte del equipo técnico idóneo de la Institución Educativa; y, b.3) Intervención de otras instituciones u organizaciones y entidades especializadas.*

Las medidas antes citadas deben permitir que los niños, niñas y adolescentes, puedan reflexionar y aprender de la experiencia vivida, contando con la participación de los padres, madres y apoderados a fin de contribuir a su formación integral y a la convivencia armónica en el centro escolar.

Otra ley sustantiva que además de proteger a la población en general protege la niñez, es el Código Penal de 1983, contiene disposiciones en las que tipifica una serie de acciones que constituyen delitos de orden sexual, que se puede cometer en contra de la persona humana, incluyendo la niñez. Incluye la definición de hostigamiento sexual que se puede llegar a confundir con el acoso sexual escolar.

En este sentido, la diferencia es que el hostigamiento sexual implica acciones de causar en la víctima represalias por rechazo de actos indecorosos realizados por medio de insinuaciones o solicitud de favores de carácter sexual, según el artículo 147 numeral 2, que habla

específicamente de la relación docente-estudiante. Mientas que el acoso sexual escolar, según la Unesco (1994)

Es una conducta o comunicación no deseada de naturaleza sexual cuando: Se hace creer a un estudiante que debe someterse a una conducta o comunicación sexual no deseada para obtener algo a cambio como, por ejemplo, una buena calificación, una promoción, ser aceptado/a en un equipo deportivo, o cualquier decisión en materia de educación.

También existen una serie de leyes específicamente dirigida a la comunidad educativa, que refieren obligaciones y prohibiciones a los docentes. La Ley del Estatuto del Docente Hondureño, decreto 136-97, que estipula como obligación en el artículo 9 numeral 10: "Respetar la libertad, dignidad e integridad física, psíquica y moral de los educandos;....mientras, que el artículo 12 numeral 8, contiene la prohibición de "Someter a acoso sexual a sus educandos, así como a cualquiera otra persona con la cual se relacione en el ejercicio de su trabajo..."

La Ley Fundamental de Educación, decreto 262-2011, reconoce el derecho humano al conocimiento en condiciones de igualdad, salvaguardando el respeto a la dignidad del ser humano, como eje transversal, según su artículo 2.

En cuanto a leyes secundarias, es decir reglamentos que contienen normativa procedimental, se encuentran: el Reglamento General de la Ley del Estatuto del Docente, acuerdo Ejecutivo No. 0760-SE-99, que prohíbe específicamente las acciones de acoso escolar en contra de los alumnos o sostener relaciones de noviazgos y sexuales con los alumnos, sin hacer distinción entre autoridades educativas, docentes o directivos, haciendo hincapié que estas acciones son consideradas faltas muy graves, tal como lo establecen sus artículos 23, 24, 25 y 137:

- ❖ *Se prohíbe a las autoridades de las instituciones educativas, oficiales, semioficiales y privadas, además de las contenidas en el artículo 11 de la Ley, lo siguiente:.... 11) Someter a acoso sexual al personal docente, de servicio, educandos y/o padres*

- de familia; 12) Sostener relaciones de noviazgo y sexuales con los alumnos;...*
- *Son prohibiciones a los docentes, además de las contenidas en el Artículo 12 de la Ley, las siguientes: 1) Imponer a los educandos castigos o sanciones que atenten contra su dignidad, integridad física, psíquica o moral; 2) Llamar a los educandos con sobrenombres y proferir contra ellos y/o padres de familia palabras injuriosas, 3) Mantener relaciones de noviazgo y sexuales con los educandos; 4) Hacer discriminación por motivo de sexo, edad,, raza, religión, condición económica o social, credo político, rendimiento académico y/o limitaciones físicas;...*
 - ❖ *Son prohibiciones para el personal que integra la Directiva Distrital, Departamental y Central, las Siguietes:... 23) Someter a acoso sexual a personas bajo su responsabilidad y cualquier otra persona relacionada con el ejercicio de sus funciones; 24) Hacer discriminación por motivo de sexo, edad, raza, religión, condición económica o social, credo político, rendimiento académico y/o limitaciones físicas;...*
 - ❖ *Son faltas muy graves:... 20. Mantener relaciones amorosas con los alumnos o las alumnas o acosarlas sexualmente;*

El reglamento de la carrera docente, acuerdo ejecutivo 1360-SE-2014, establece un tribunal que está encargado de sancionar a los docentes que realicen acciones de acoso, incluido el sexual en perjuicio de los educandos, pero nuevamente no tiene el alcance de estipular un procedimiento de investigación, que guie al órgano encargado de la investigación. Además tipifica faltas en sus artículos 99 y 104.

Se tipifican como faltas graves las siguientes:... f) Someter a cualquier tipo de acoso sexual, psicológico o de otra índole a los educandos, así como a toda persona con la cual se relacione en el ejercicio de su trabajo; g) Aplicar a los educandos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad

Se tipifican como faltas muy graves las siguientes:... i) Cometer abuso sexual contra los educandos;...

El reglamento de los centros educativos, acuerdo ejecutivo 1361-SE-2014, permite evidenciar que los educando son los titulares del derecho a la educación y define todo el personal de educación medida que labora en los centros, también permite que cada centro tenga su propio reglamento que sancione a los alumnos por las faltas, pero nuevamente guarda silencio con respecto al procedimiento de investigación y abordaje en caso de acoso escolar.

PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA PÚBLICA.

Según el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010.2022 (IIPIEGH), recalca a falta de educación sexual en todos los niveles, sobre todo desde un enfoque de género, supondría que este favorecería el desarrollo de conductas asociadas con el conocimiento del cuerpo, sexualidad responsable, disminución de la tasa de embarazo y prevención del VIH y Sida, erradicando todas las formas de violencia en el sector educación.

En la agenda Política 1, el Estado debe promover y garantizar una educación laica, no sexista y no discriminatoria, y su objetivo estratégico 1.2 es establecer programas e implementar las medidas necesarias para la prevención y erradicación de todas las forma de violencia de género en el ámbito educativo.

Mientras en la agenda Política 5, el estado garantiza la obligatoriedad de la educación sexual en el sistema educativo desde una perspectiva de género y derechos humanos, fundamentada en la autoestima, procreación responsable y las relaciones familiares equitativas. Su objetivo estratégico 5.1 incluye la educación sexual en la curricula educativa en el nivel medio del sistema formal y no formal.

El Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 (PESE), fue autorizado por el Consejo Nacional de Educación después de analizar su contenido y la utilidad que tiene este para el sistema de educación nacional. El PESE tiene como principales retos el fortalecimiento del sistema educativo nacional y mejorar el aprendizaje de los estudiantes e incluirlos en la sociedad del conocimiento.

V. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico tuvo dos componentes de investigación, cuantitativo y cualitativo, que se ejecutaron de forma paralela para determinar la magnitud de la ocurrencia del fenómeno observado y establecer relaciones con aspectos causales y de percepción de las y los involucrados.

De igual forma, al ser el primer diagnóstico sobre acoso sexual escolar elaborado en el departamento de Atlántida, el alcance del presente es a un nivel exploratorio y descriptivo. De ahí que se llamase al presente I Parte, ya que se consideró que a futuro puede ser una guía y punto de partida para poder ahondar en investigaciones sobre el tema de acoso sexual escolar.

Insumos para la construcción de enfoque y líneas de abordajes

Por otra parte, se realizó la recopilación y sistematización de experiencias parecidas, que aportaran a la construcción del estado de arte del tema en mención. En este sentido, se analizaron 30 textos que aportaron para la parte metodológica y 20 textos que aportaron para presentación de la parte jurídica legal y proponer de esta forma el sustento jurídico/legal de conceptos y definiciones que pudiesen arrojar luz, al momento de hablar sobre Acoso Sexual Escolar.

Diseño

A su vez, el universo del diagnóstico fue integrado por las instituciones educativas del departamento de Atlántida, con modalidades monolingües y bilingües con administraciones gubernamentales y no gubernamentales de zonas rurales y urbanas, con jornadas presenciales y no presenciales.

Tabla 1 Ficha Técnica de Instrumentos de Recolección de Datos e Información

<p>Universo del Diagnóstico</p>	<p>Instituciones educativas a nivel departamental, del sistema monolingüe, bilingüe, con modalidad presencial, a distancia y con sostenimiento gubernamental y no gubernamental</p>
<p>Unidad de análisis</p>	<p>Estudiantes que pertenecen a alguna de las instituciones educativas, en los niveles 8° a 10° de educación media/básica y de 1° a 3° de bachillerato.</p>
<p>Tamaño de la muestra</p>	<p>Parte cuantitativa: 1485 casos en 980 instituciones educativas Parte cualitativa: 92 entrevistas a actores claves.</p>
<p>Nivel de Representatividad</p>	<p>Tipo de Administración: Gubernamental y No gubernamental.</p> <hr/> <p>Área geográfica: Rural y Urbana</p> <hr/> <p>Rango de edades: 11 a 14 años y 15 a 18 años</p> <hr/> <p>Género: Femenino y Masculino</p> <hr/> <p>Nivel educativo: Nivel de educación: 7° a 12°.</p> <hr/> <p>Municipio: Arizona, El Porvenir, Esparta, Jutiapa, La Ceiba, La Másica, San Francisco, Tela</p>
<p>Marco Muestral</p>	<p>Listado completo de las instituciones educativas a nivel departamental, entregado por la secretaria de educación mediante respuesta a la solicitud: SOL-SDE-1975-2019</p>
<p>Tipo de Muestreo</p>	<p>Muestra aleatoria simple</p>
<p>Margen de Error/ Nivel de Confianza</p>	<p>Margen de Error: 3% Nivel de confianza: 99%</p>
<p>Técnica de recolección de datos/información</p>	<p>Parte Cuantitativa: Encuesta auto administrada con la guía y el apoyo de una encuestadora o encuestador, con un tiempo de aplicación de aproximadamente 35 minutos.</p> <hr/> <p>Parte Cualitativa: Entrevistas estructuras a actores claves dentro de las instituciones educativas.</p>

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A.

Por consiguiente, las unidades de análisis del Diagnostico presente fueron las y los estudiantes; padres y madres de familia; docentes y autoridades de las instituciones educativas, como también las autoridades de la dirección departamental de educación de Atlántida, ver tabla 1, para obtener más detalles del diseño de los instrumentos de recolección de información y construcción de datos.

Componente Cuantitativo

En síntesis, los casos de estudio para la parte cuantitativa fueron 1486, correspondiente a un universo de 980 instituciones educativas del departamento de Atlántida. En las tablas 2 y 3 se puede apreciar la desagregación de las 980 instituciones educativas por municipios y por tipo de administración categorías de análisis que fueron utilizadas al momento de realizar el muestreo aleatorio simple.

Tabla 2 Distribución de Municipios según número de centros educativos, tipo de administración y zona geográfica.

Municipio	Tipo de Administración	Rural	Urbano	Total
Arizona	Gubernamental	62	8	70
	No Gubernamental	1	1	2
El Porvenir	Gubernamental	35	8	43
	No Gubernamental	1	1	2
Esparta	Gubernamental	85	4	89
	No Gubernamental	-	-	-
Jutiapa	Gubernamental	151	14	165
	No Gubernamental	-	2	2
La Ceiba	Gubernamental	64	125	189
	No Gubernamental	4	58	62
La Música	Gubernamental	87	11	98
	No Gubernamental	3	5	8
San Francisco	Gubernamental	26	7	33
	No Gubernamental	1	-	1
Tela	Gubernamental	160	35	195
	No Gubernamental	3	18	21
Total		683	297	980

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Secretaria de Educación, desde su respuesta a la Solicitud: SOL-SDE-1975-2019.

Tabla 3 Distribución de Matricula registrada en el departamento de Atlántida del 2018, según Municipios, tipo de administración, zona geográfica y género.

Municipio	Tipo de Administración	Rural		Urbano		Total
		F	M	F	M	
Arizona	Gubernamental	1878	1866	758	696	5198
	No Gubernamental	-	-	304	219	523
El Porvenir	Gubernamental	1942	2018	630	604	5194
	No Gubernamental	34	34	12	10	90
Esparta	Gubernamental	1742	1753	267	251	4013
	No Gubernamental	-	-	-	-	-
Jutiapa	Gubernamental	3168	3134	662	632	7596
	No Gubernamental	-	-	128	107	
La Ceiba	Gubernamental	2836	2761	12700	13121	31418
	No Gubernamental	211	180	6411	5859	12661
La Másica	Gubernamental	2897	2950	816	805	7468
	No Gubernamental	229	206	177	150	762
San Francisco	Gubernamental	1017	1137	611	761	3526
	No Gubernamental	24	21	-	-	45
Tela	Gubernamental	564	5843	3143	3243	12793
	No Gubernamental	192	185	1628	1426	3431
Total		16734	22088	28247	27884	94953

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Secretaría de Educación, desde su respuesta a la Solicitud: SOL-SDE-1975-2019.

De igual forma se expone como se obtuvo la muestra probabilística. La cual consta de una muestra población total de 94 mil 953 estudiantes (N), con un Nivel de Confianza del 99% (correspondiente a 2.70 k), un margen de error del 3% (e) y una probabilidad de éxito y fracaso del 0.5 (p*q). Y de esta manera, al aplicar esta fórmula se obtiene una muestra de 1486 casos (n). La fórmula aplicada para la obtención de muestra probabilística se puede apreciar en la ilustración 2:

Ilustración 2 Formula utilizada para la obtención de la muestra probabilística

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Componente Cualitativo

En la parte cualitativa se utilizará la técnica de recolección de datos: entrevistas a informantes claves. Dicha técnica consiste en seleccionar a actores claves dentro de las instituciones educativas. De igual forma, el tipo de muestra para la parte cualitativa que se utilizará será el muestreo nominado, o bola de nieve. Por cuestiones de factibilidad se tomarán los criterios presentados en la Tabla 4:

Tabla 4 Distribución de actores claves presentes según influencia y número de informantes claves a entrevistar

Municipio	Padre y Madre	Consejero/Orientador	Director (a) /subdirector (a)	Total
Tela	4	3	1	8
Arizona	5	3	2	10
Esparta	6	3	3	12
La Másica	3	6	3	12
San Francisco	3	2	1	6
El Porvenir	6	1	2	9
La Ceiba	10	6	5	21
Jutiapa	8	1	5	14
Total	39	25	22	92

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A.

VI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Componente Cuantitativo

El análisis se centra en el grupo de 11 a 18 años, en consideración de las particularidades que toma el acoso escolar según los grupos de edad de los adolescentes, a los que idealmente se vincula con los últimos niveles de educación básica y los niveles de bachillerato.

En un primer momento, se expone las características de las instituciones educativas, seguidamente se exponen las características sociodemográficas, las dinámicas familiares y comunitarias. Luego se expondrán las percepciones y conocimientos que tienen las y los estudiantes sobre acoso escolar y acoso sexual escolar.

En un segundo momento se expondrán de manera simultánea las razones encontradas por las cuales no se denuncia el acoso sexual escolar, como a su vez el nivel de conciencia que tiene los estudiantes del departamento de Atlántida de saber qué hacer en caso de Acoso Sexual Escolar.

Características de las Instituciones Educativas.

En la tabla 5, se muestra la distribución porcentual, de las instituciones educativas abordadas en el presente Diagnostico. Sobresaliendo las instituciones educativas de los municipios de Jutiapa, La Música, El Porvenir y Arizona, teniendo acumulado un porcentaje del 40.86%. De igual forma el restante 59.14% corresponde a los municipios de San Francisco, Esparta, Tela y La Ceiba.

En síntesis lo destacable según el abordaje realizado, es que en el departamento de Atlántida sobre salen las Instituciones Educativas que son administradas por el Estado; es decir que cuentan con una administración fiscal gubernamental.

Tabla 5 Distribución porcentual de Instituciones Educativas abordadas según tipo de administración

Municipio	Gubernamental	No Gubernamental	Total
Arizona	12.12	0	12.12
El Porvenir	10.64	0	10.64
Esparta	8.22	0	8.22
Jutiapa	15.96	0	15.96
La Ceiba	8.42	7.0	15.42
La Másica	12.79	5.66	18.45
San Francisco	9.09	0	9.09
Tela	6.33	3.77	10.10
Total	83.57	16.43	100.00

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

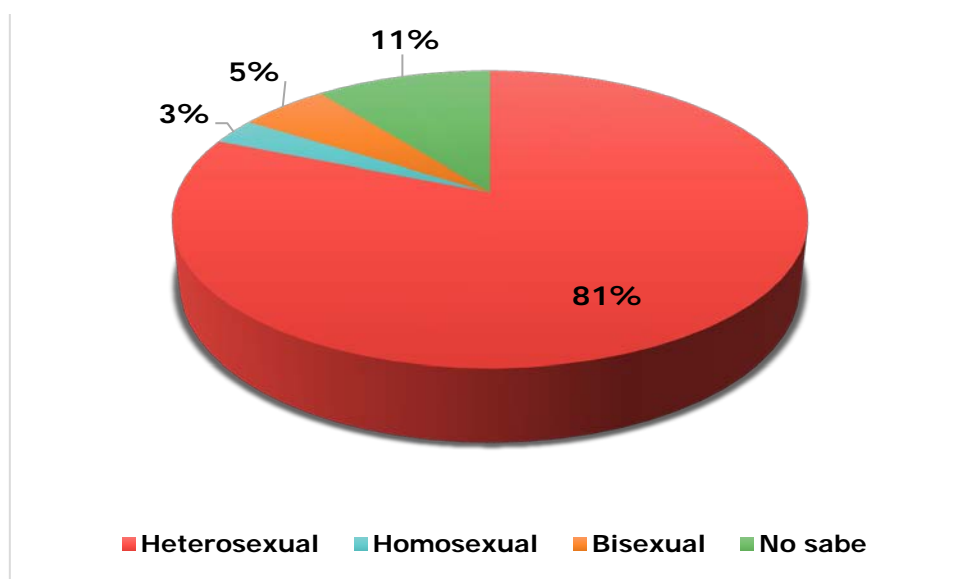
Características sociodemográficas de las y los estudiantes

Por otra parte, las indagaciones sobresalientes en los aspectos sociodemográficos de las y los estudiantes de las instituciones educativas abordadas se originan en las variables: Simpatía religiosa; orientación sexual; grupo étnico y lugar de residencia.

En la Grafica 1, se puede destacar los resultados obtenidos de la variable orientación sexual, como se puede apreciar que pese a que sobresale, con un 81%, las y los estudiantes que afirman tener una orientación heterosexual, no quita que exista un peso significativo del 19% de estudiantes que afirmen pertenecer a la comunidad de la diversidad sexual o/y no tener aun definida su orientación sexual.

Sumado a lo anterior, y siguiendo las anotaciones que se llevaron a cabo en el diario de campo, es importante destacar que muchas y muchos de los y las docentes que estaban a cargo de grados y clases, no tenían claro los conceptos ligados a la variable de orientación sexual, por lo cual es interesante encontrar que estudiantes afirmen comprender de manera engorrosa los significantes de cada una de las categorías de análisis de dicha variable.

Grafica 1 Distribución porcentual de Estudiantes según su Orientación Sexual



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Por otra parte, en lo que corresponde a la variable de Simpatía religiosa, se puede apreciar en la Tabla 6, como las religiones Evangélicas, con 46% y las Católicas, con 31%, son las predominantes con un acumulado del 77% de afinidad por estas; es decir más de la mitad de las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida son Evangélicos y Católicos.

De igual forma, esto es último hace inferencia si desagregamos esta misma categoría de análisis con la variable sexo, ya que la mayor concentración, con un 44% de 56%, de estudiantes mujeres expresan pertenecer a una de estas dos religiones; cuestión que es válida, de igual forma, para los estudiantes hombres, con un acumulado del 32% del 44% total de estos.

A su vez, en vital destacar que la diferencia entre estudiantes hombres y mujeres es del 12%, logrando con ello establecer que en el departamento de Atlántida, la media entre hombres y mujeres es mínima, 1.2, es decir por cada 10 estudiantes que tienen acceso a la educación media en el departamento de Atlántida habrá una variante de 6 estudiantes mujeres y 4 estudiantes hombres.

Tabla 6 Distribución porcentual de las y los estudiantes según su Simpatía Religiosa y Sexo

Simpatía Religiosa	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Católica	14	17	31
Evangélica	18	27	46
Ninguna	10	8	18
Otra	2	3	4
Total	44	56	100

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Otra variable para caracterizar a las unidades de análisis, estudiantes de educación medias de las instituciones educativas del Departamento de Atlántida, tomadas en cuenta para el desarrollo del presente diagnóstico, fue la variable de Grupo étnico y el tipo del lugar en donde residían. En la Tabla 7, se puede apreciar que el 89% de las y los estudiantes de educación media del Departamento de Atlántida, se consideran mestizos y en su minoría, el 11%, se consideran garífunas y/o misquitos (as). De igual forma se encontró que el 1% de los estudiantes no saben autodefinirse dentro de alguna etnia específica.

Por otra parte, el tipo de lugar en donde reside la mayoría de las y los estudiantes, son en barrios, con 32%, y en Aldeas 30%. El restante 38% reside en zonas de Colonias, el 27%, Caseríos, el 8%, y en residenciales, el 4%.

Tabla 7 Distribución porcentual de estudiantes según su grupo étnico perteneciente y tipo de lugar de residencia.

Grupo Étnico	Barrio	Colonia	Caserío	Aldea	Residencial	Total
Mestizo	28	23	7	28	3	89
Garífuna	2	2	0.3	1	1	5
Misquito	1	0.4	0.3	0.5	0.0	2
Otro	1	1	0.1	1	0.2	2
No sabe	0	0.3	0	0.5	0	1
Total	32	27	8	30	4	100

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

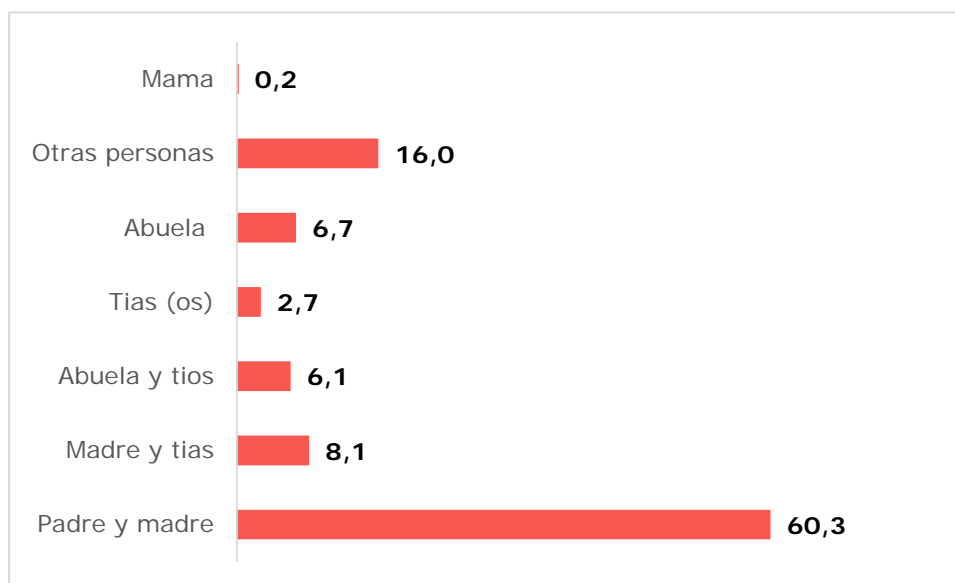
Dinámicas Familiares y Comunitarias

Habiendo ya realizado una breve caracterización, del universo y de las unidades de análisis del Diagnóstico, se presenta a continuación en el mismo orden de ideas algunas de las variables que nos darán un embozo de las dinámicas familiares y comunitarias, que son expuestas desde las cosmovisiones de las y los estudiantes.

En este sentido, en la Grafica 2 se puede apreciar que el tipo de familia que tienen las y los estudiantes de educación media del departamento de Atlántida, corresponde en su mayoría con un 60.3% a la llamada nuclear, es decir viven en hogares en donde se encuentra los padres y las madres.

Cuestión, que responde a su vez, al tipo de comunidad/sociedad en que se configura el departamento de Atlántida, el cual según el Instituto Nacional de Estadísticas INE demuestra según su último censo, 2013, que este es en un 60% rural y 40% urbano.

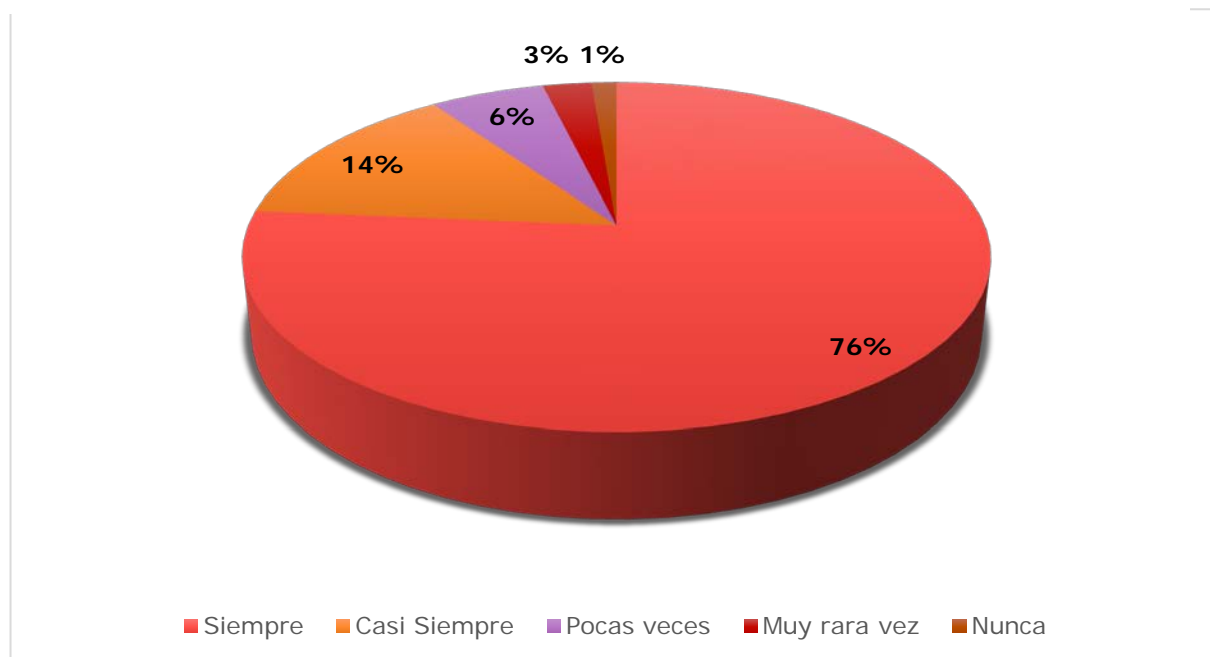
Grafica 2 Distribución porcentual de Estudiantes según persona con quien viven y está en su tutela



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Siguiendo lo expuesto por Durkheim, este tipo de comunidades responde a un tipo de solidaridad mecánica, por lo cual su percepción del cómo es su relación y las relaciones interfamiliares responderán a un positivismo que reafirman la premisa que la familia como tal es la base de la sociedad. Esto se puede ejemplificar en la Grafica 3, la cual presenta las percepciones de las y los estudiantes sobre la preposición:

Grafica 3 Distribución porcentual de estudiantes según percepción que tienen del cuidado familiar que reciben.

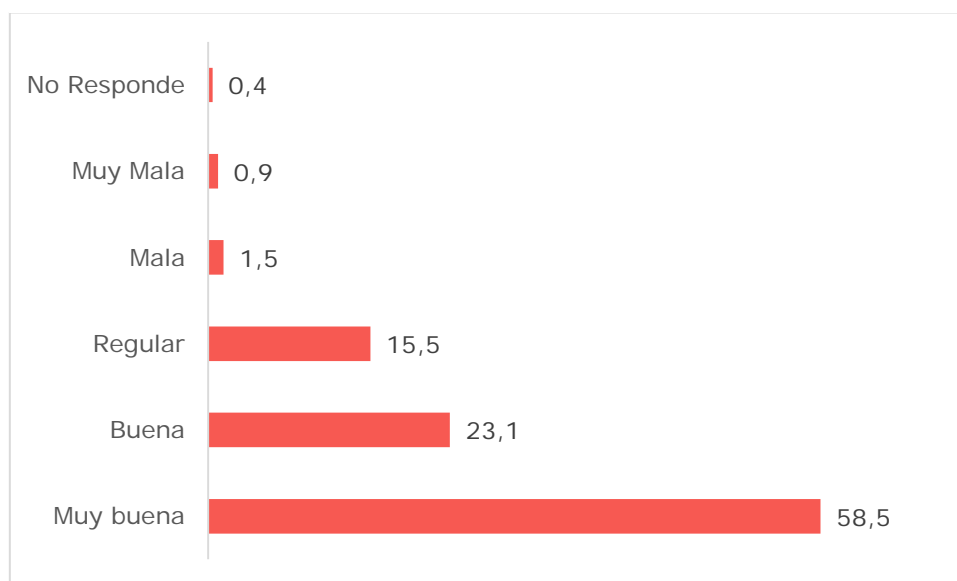


“Mi familia se preocupa por mi...”

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

De igual forma, al momento de indagar un poco más sobre el tipo de relación con que cuentan con sus padres y madres, o con cualquier miembro de su familia, estos respondieron con el mismo positivismo y expresaron, como se aprecia en la Grafica 4, en un 81.6% que desde su percepción su relación en muy buena o buena. Y solamente el restante 18.6% respondió tener una relación entre regular, el 15.5%, y muy mala, el 1.2%.

Grafica 4 Distribución porcentual de estudiantes según percepción del tipo de relación familiar que tiene.

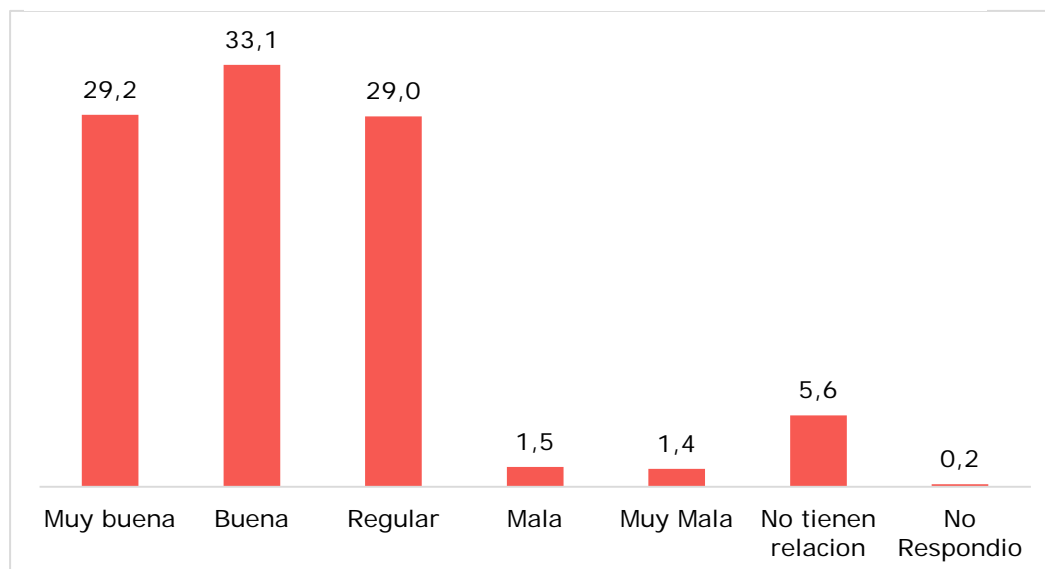


Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

En consonancia con todo lo mencionado hasta el momento, al ahondar un poco más de manera superficial en las dinámicas de las comunidades, respecto al tipo de relación que tienen las y los adolescentes, jóvenes estudiantes con personas adultas en sus comunidades, se puede apreciar en la Grafica 5, que las y los estudiantes responde que se tiene una relación entre Muy Buena y Buena, con un 62.3% en su comunidades entre adolescentes, jóvenes y adultos.

No es sorpresa que la minoría, el 37.7% de las y los estudiantes hayan respondido que entre adolescentes, jóvenes y adultos la relación en su comunidad fuese Regular, en un 29%, o mala/ninguna, en un 8.7%, dado al tipo de solidaridad e integración con que cuentan este tipo de comunidades/sociedades, según Durkheim, todas y todos los individuos de este tipo de sociedad basan sus relaciones de forma mecánica y tradicional, por lo cual valores como el respeto entre personas mayores y menores prevalece.

Grafica 5 Distribución porcentual de estudiantes según su percepción acerca del tipo de relación entre personas adultas de la comunidad y adolescentes



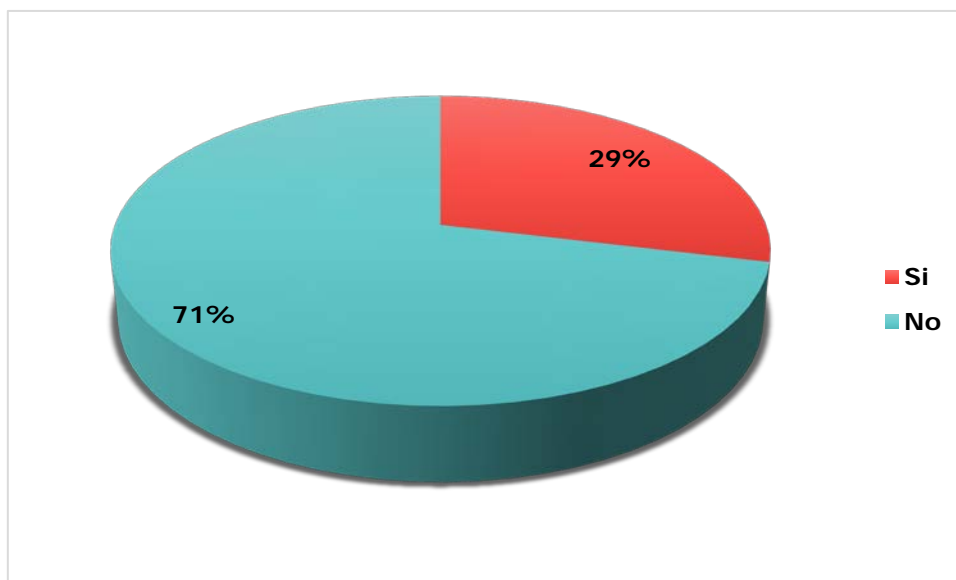
Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Otras de las características del tipo de comunidades/sociedades con un tipo de solidaridad mecánica y tradicional es que los eventos/fenómenos sociales en muchas ocasiones no son percibidos o no se dan de forma tangible

La Grafica 6 demuestra que según la percepción de las y los estudiantes en sus comunidades no se manifiesta ningún tipo de violencia. Refutando lo anterior, tenemos que el 71% ha negado esto y el restante 29% ha manifestado la existencia de tipos de violencia en sus comunidades.

De igual forma en la Grafica 7, se puede desagregar los tipos de violencias existentes, según las y los estudiantes, en las comunidades de los municipios de Atlántida. En este sentido, las Apodos Ofensivos y los insultos verbales son los que sobresalen con 55.6% para los primeros y un 34.9% para los segundos.

Grafica 6 Distribución porcentual de estudiantes según su percepción acerca de la existencia de violencia en sus comunidades



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Grafica 7 Distribución porcentual de estudiantes según manifestaciones de violencias entre pares, existentes en sus comunidades.



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

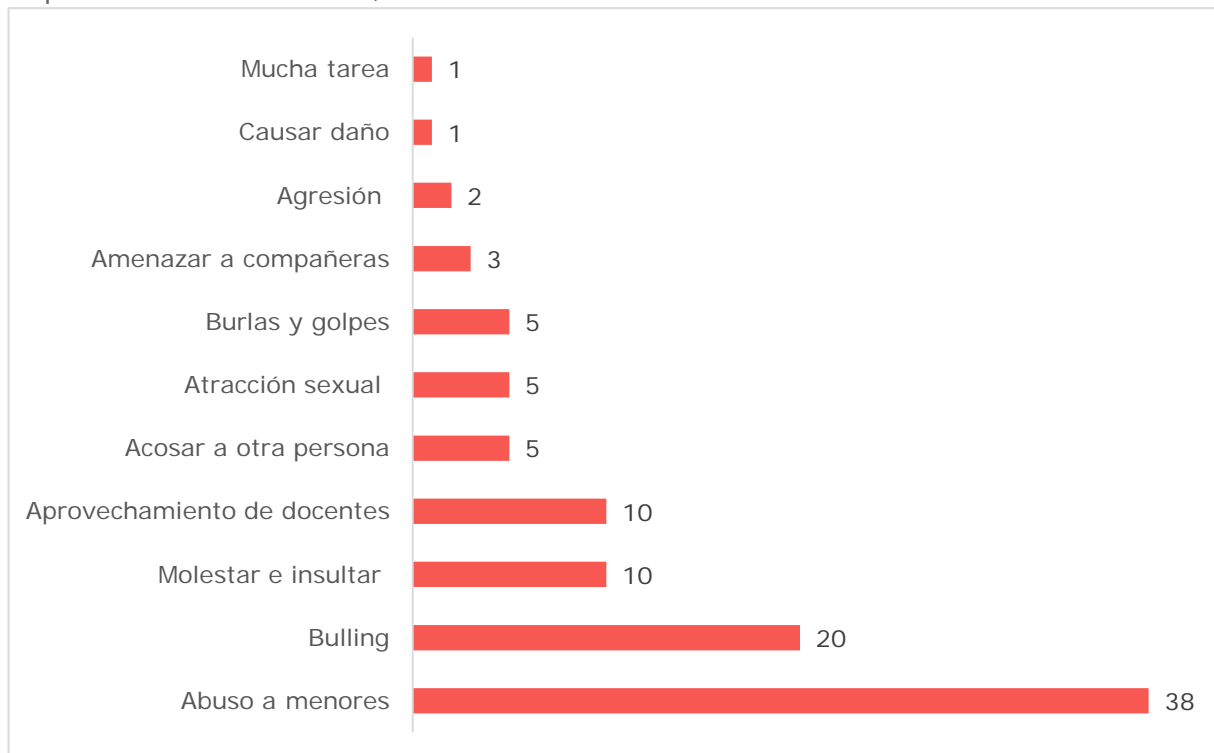
Acoso Escolar: Percepción, Conocimiento y Escenarios.

Por otra parte, antes de centrar la atención en la razón de ser del presente Diagnóstico es imprescindible que empecemos las percepciones, conocimiento que tienen las y los estudiantes sobre Acoso Escolar. Ya que estas serán nuestro punto de partida para ir delimitando el panorama y pensar en posibles propuestas de que hacer en relación con este tema.

De ahí, que la primera interrogante que se hizo al momento de hablar de acoso escolar con las y los estudiantes de los municipios de Atlántida fuese: ¿Para usted que es el acoso escolar?, las respuesta a dicha interrogante son planteadas en la Grafica 8.

Grafica 8 Distribución porcentual de estudiantes según su definición de Acoso Escolar

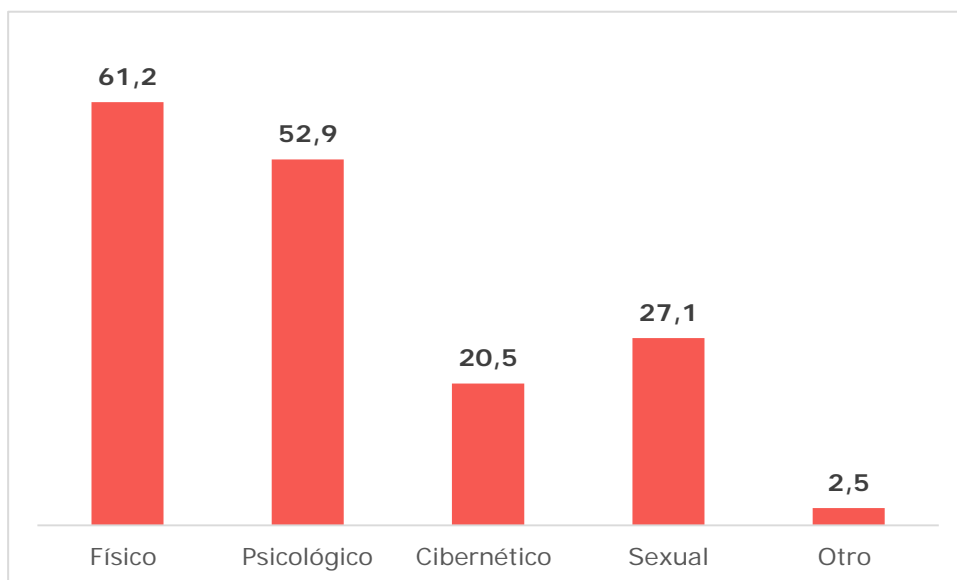
Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de



educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

De igual forma, en la Grafica 9, se pueden apreciar los tipos de acoso escolar que manifestaron conocer las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida. Es imprescindible destacar, los tipos de acoso escolar que identifican son: el físico, con un 61.2%; el psicológico, con un 52.9% y el sexual, con un 27.1%. Esto último, es importante mencionar parece estar en sintonía con las definiciones que tienen acerca del Acoso Escolar, ver Grafica 8.

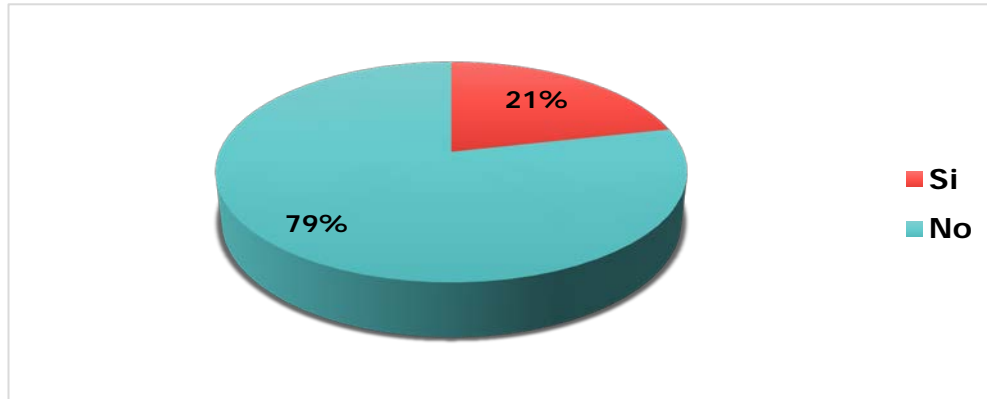
Grafica 9 Distribución porcentual de estudiantes según los tipos de Acoso Escolar que conocen



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Otro elemento a destacar, es saber si las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida han tenido/sufrido o no experiencias de acoso escolar, y pues si ligamos lo expuesto en la Grafica 9, con lo que se expone en la Grafica 10, podemos inferir que de las y los estudiantes que han afirmados haber tenido/sufrido acoso escolar, el 21%, en sus institutos educativos, lo han sufrido en mayor medida de manera física, psicológicas y/o sexual.

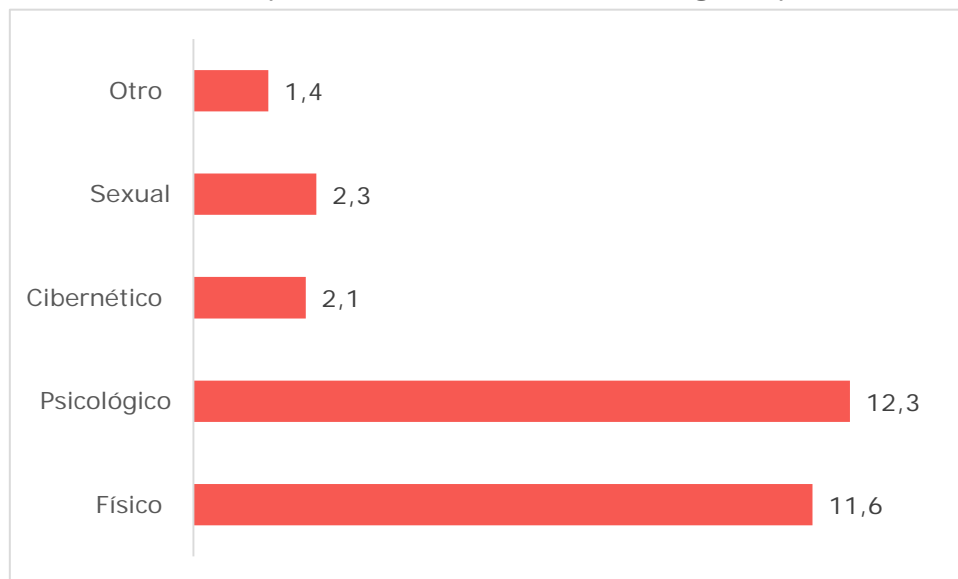
Grafica 10 Distribución porcentual de estudiantes según experiencias vividas de acoso escolar



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Sumado a lo anterior, en la Grafica 11 se desagrega de forma puntual, los tipos de acoso escolar sufridos del porcentaje, el 21% ver Grafica 10, que ha expresado haber sufrido acoso escolar en sus instituciones educativas, y como hemos mencionado anteriormente los tres tipos de acoso más frecuente son: Psicológico, Físico y Sexual.

Grafica 11 Distribución porcentual de estudiantes según tipo de Acoso Sexual



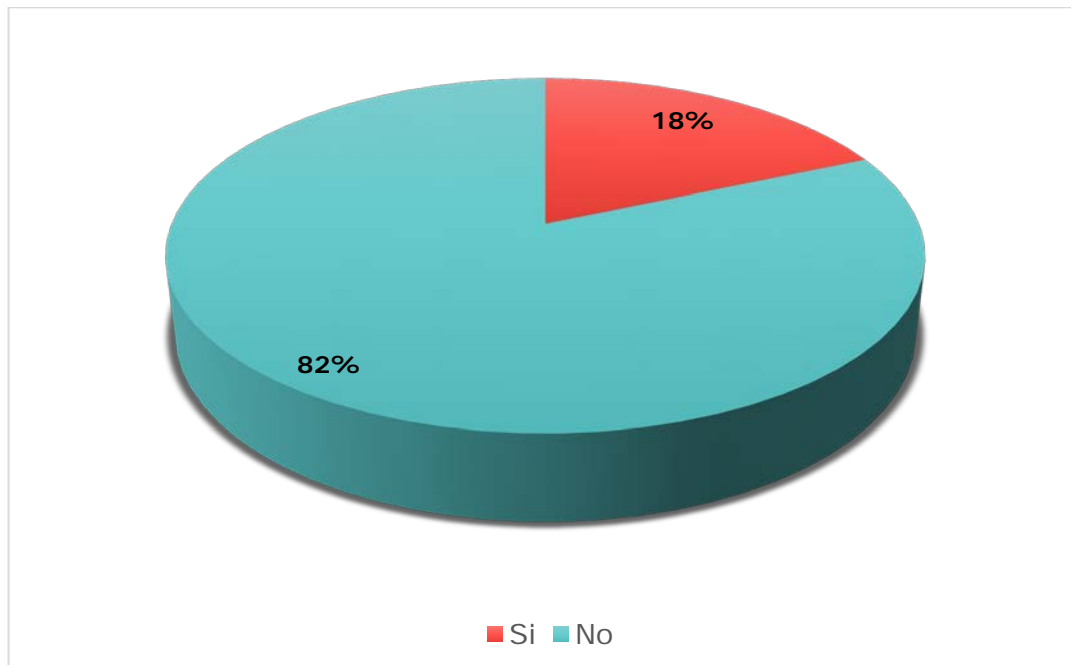
sufrido

Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Ahora bien, se ha descrito hasta el momento el tipo de escenario en donde las y los estudiantes son los y las que han sufrido acoso escolar; a su vez precisa enfatizar en el otro extremo de los posibles roles y actores intervinientes en el tema del acoso escolar. Y es en este sentido que la Grafica 12, presenta que el 18% de las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida afirman haber cometido Acoso Escolar.

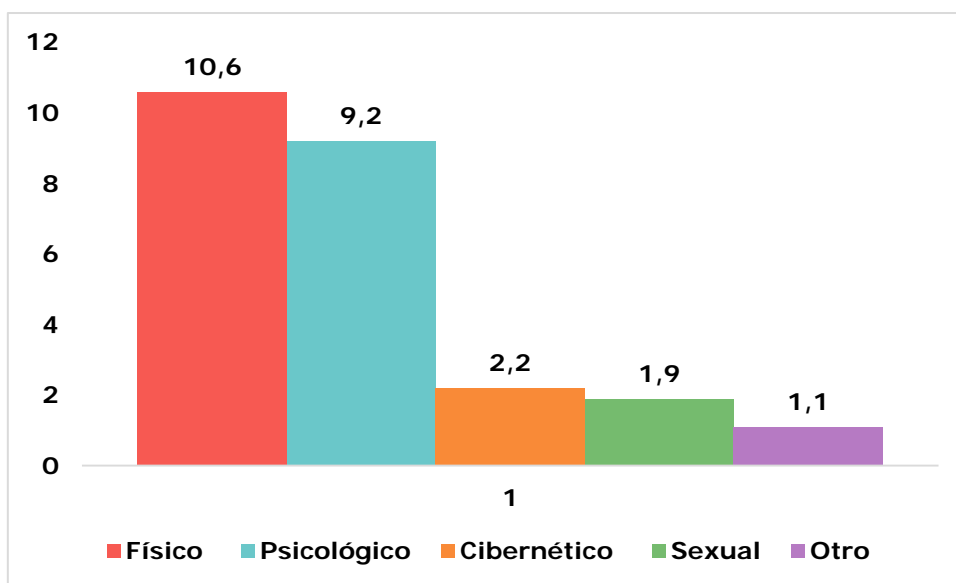
Esto último, puede ser ligado con las definiciones expuestas en la Grafica 8, de esta manera y desde un enfoque causal se podría inferir, que de ese porcentaje, el 18% ver Grafica 12, ha cometido acoso escolar entre pares y que estas situaciones se han caracterizado por una diferencia bien denotada entre edades y físico, ver Grafica 13.

Grafica 12 Distribución porcentual de estudiantes según su experiencia realizando Acoso Escolar



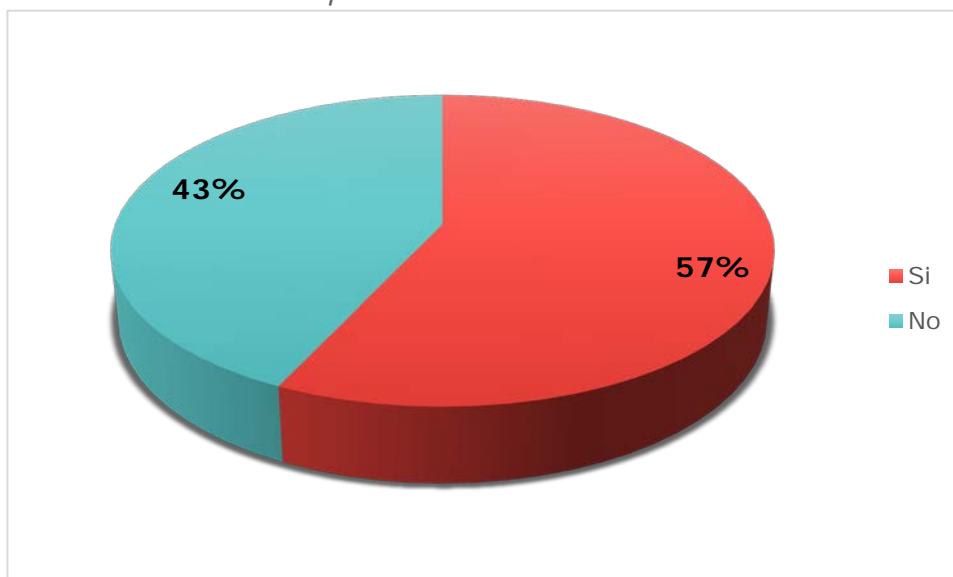
Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Grafica 13 Distribución porcentual de estudiantes según el Acoso Escolar que confiesan haber cometido



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Grafica 14 Distribución porcentual de estudiantes según su conocimiento de casos específicos de Acoso Escolar



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

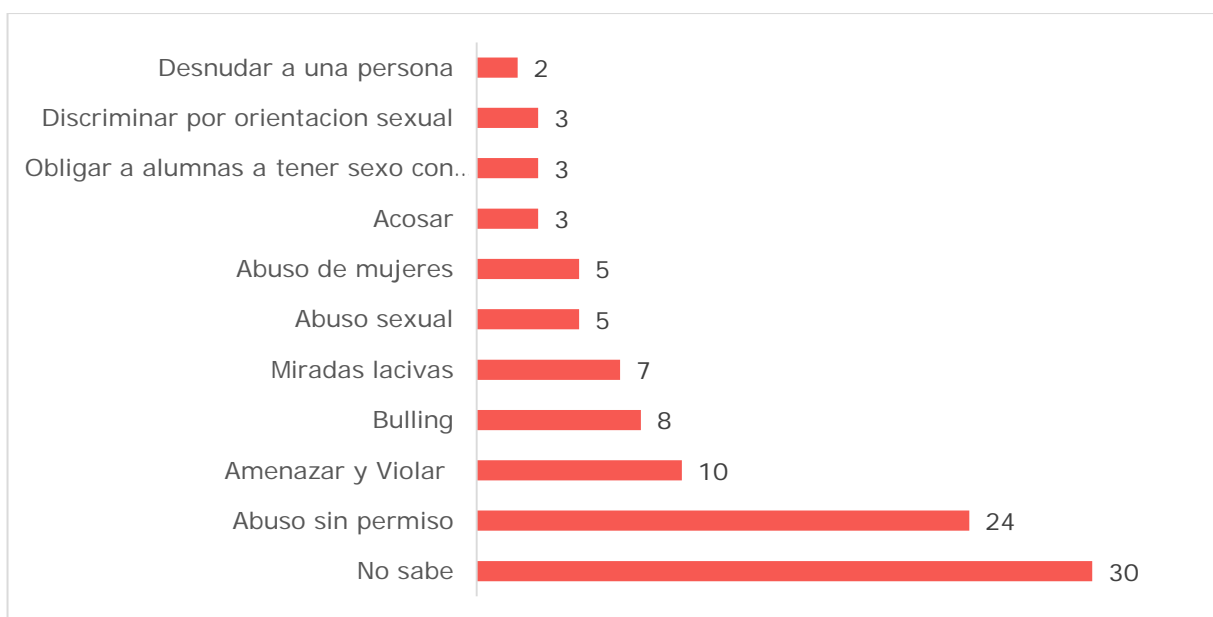
Finalizando la sección asignada para la indagación específica del Acoso Escolar, podemos apreciar en la Grafica 14 que más de la mitad, el 57%, de las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida, afirmaron saber de casos de Acoso Escolar.

De igual forma, según lo presentado anteriormente en las gráficas 8 y 9 las formas e imágenes que tienen las y los estudiantes de Acoso Escolar, esta levemente distorsionado y no existe un objetividad y claridad respecto a su representación, por lo cual como veremos en la siguiente sección, al hablar de un tipo específico de acoso escolar, se encuentra una posible confusión.

Acoso Sexual Escolar: Percepción, Conocimiento y Representación.

En este mismo orden de ideas, al indagar sobre cualquier tema, es preciso empezar con los niveles mínimos de conocimientos que tienen las y los sujetos respecto al tema en cuestión en este sentido la Grafica 15, presenta las definiciones que tienen las y los estudiantes de instituciones educativas del departamento de Atlántida.

Grafica 15 Distribución porcentual de estudiantes según su definición dada de Acoso Sexual Escolar

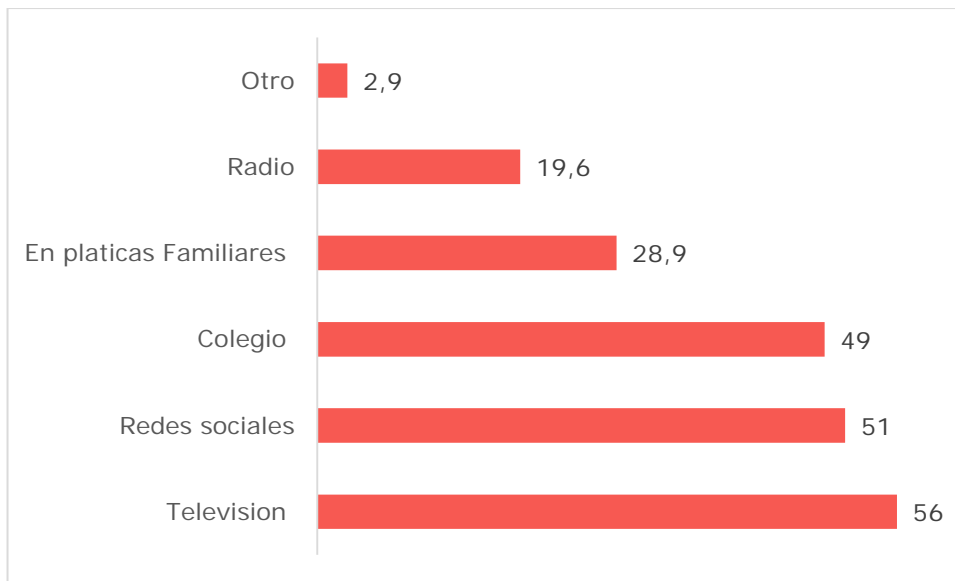


Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

De igual forma, es importante destacar que en la Grafica 15 se puede apreciar que la mayoría de las y los estudiantes no pudieron dar una definición al concepto de Acoso Sexual Escolar, en un 30%. Por otra parte de las y los estudiantes que pudieron definir este concepto, lo asocian a un tipo de abuso sin "permiso", lo cual si se analiza desde un enfoque jurídico legal es contradictorio ya que por ser menores de edad estos y estas estudiantes no podría argumentar tener una relación sexual consensuada, sin que la persona adulta no infiera en un delito.

Por otra parte, se destaca que poco o nada, las y los estudiantes asocian su definición de acoso sexual escolar a un acto sexual indeseado y dado en un espacio público especial como ser las instituciones educativas a las cuales asistente en calidad de estudiantes.

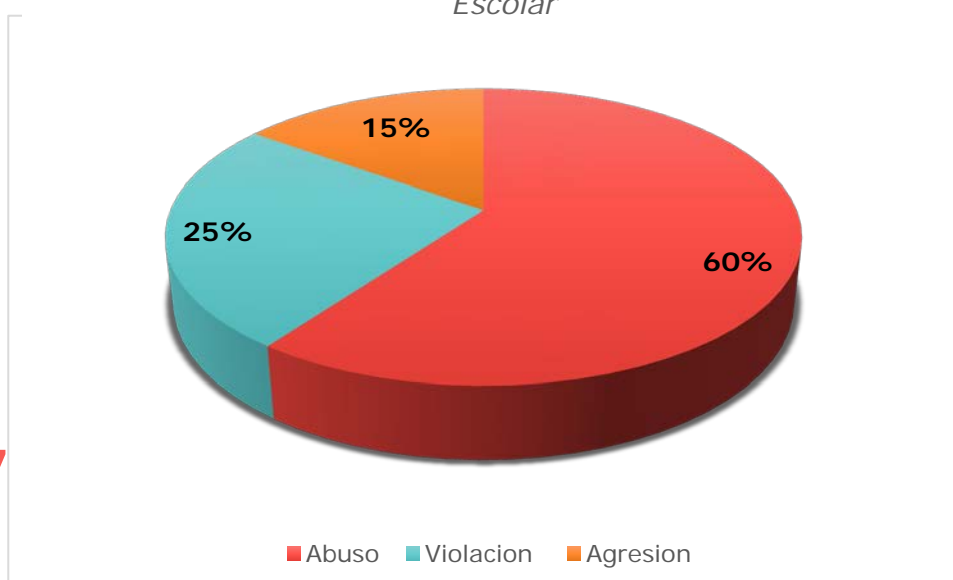
Grafica 16 Distribución porcentual de estudiantes según situaciones en que han escuchado el termino de Acoso Sexual Escolar



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Así mismo, en la Grafica 16, se puede apreciar que pese a que la mayor parte de estudiantes no pudieron dar una definición clara de Acoso Sexual Escolar, estos afirman en su mayoría, el 66% haber escuchado hablar sobre acoso sexual escolar y las situaciones en las cuales lo han hecho han sido: Programas de televisión, el 56%; Redes sociales, el 51%; institutos educativos, el 49% y en menor medidas en pláticas familiares, el 28.9% programas radiales el 19.6%. Y solamente un 2.9% de las y los estudiantes mencionaron haber platicado entre pares este tema.

Grafica 17 Distribución porcentual de estudiantes según la imagen/representación social que tienen del Acoso Sexual Escolar

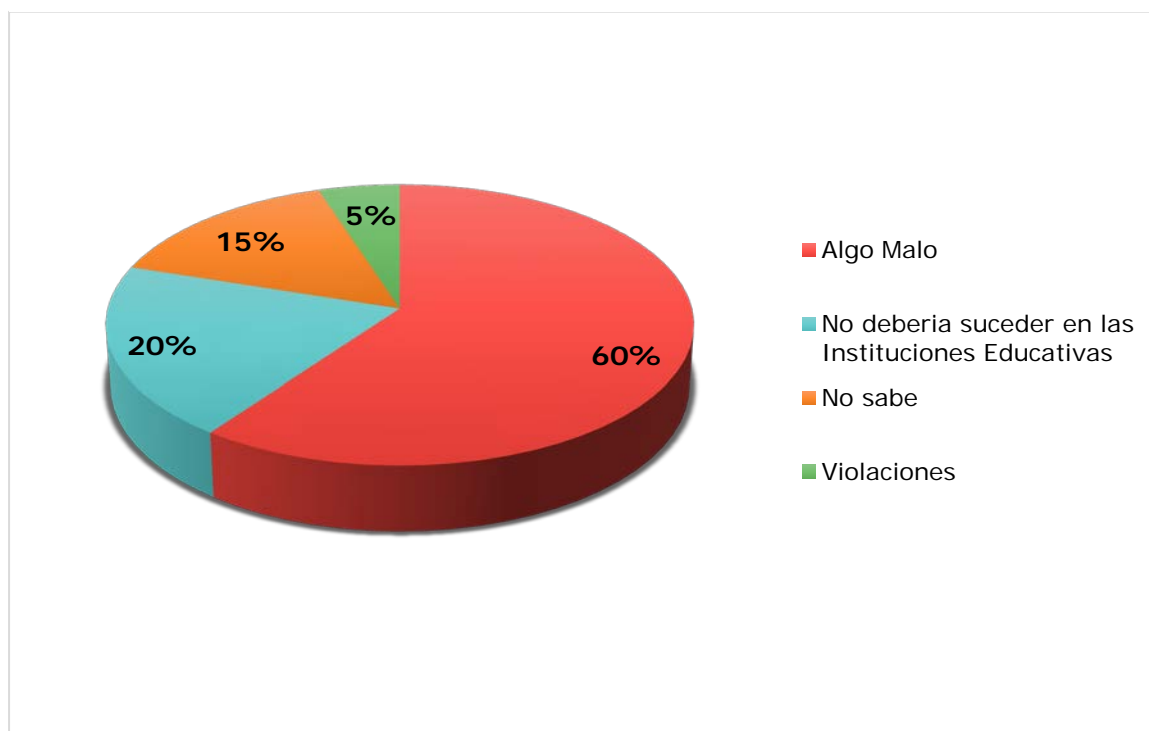


Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Ahora bien, indagando un poco y partiendo de las situaciones/medios de donde las y los estudiantes han obtenido su referente de ¿Qué es el acoso sexual escolar?, podemos apreciar, ver grafica 17, que la representación e imagen que tienen hacen referencia a casos específicos de Abuso, Violación y Agresión, obteniendo porcentajes para la primera imagen del 60%, segunda imagen 25% y tercera imagen el 15%.

Sumando a lo anterior, en la gráfica 18, podemos apreciar que las actitudes y percepciones que tienen las y los estudiantes del Acoso Sexual Escolar, son desde un enfoque "negativo" ya que las sus respuestas dadas al consultarle ¿Qué piensa usted respecto al Acoso Sexual Escolar? El 80% de estos y estas afirmaron que el acoso sexual escolar en general es "algo malo" el 60%; es "algo que no debería suceder en las instituciones públicas" el 20% y por último es una "violación" el 5%. Y solamente el 15% dio a conocer nuevamente que no saben definir, ni opinar sobre el tema de acoso sexual escolar, por lo cual se colocaban desde una posición "neutra" al hablar de acoso sexual escolar.

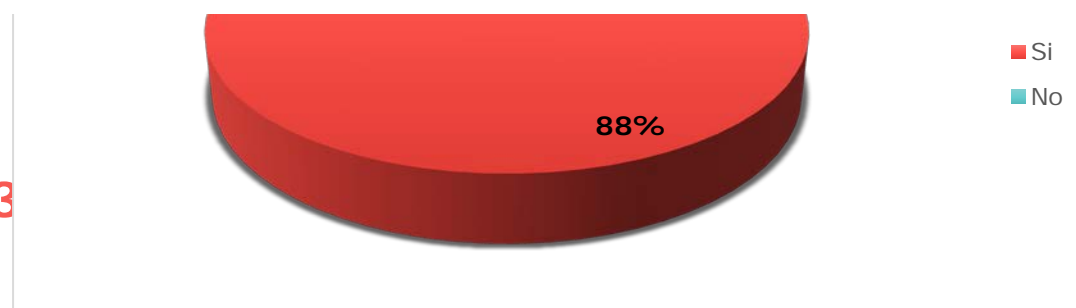
Grafica 18 Distribución porcentual de estudiantes según su perspectiva del Acoso Sexual Escolar



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida

Por otra parte, al consultar a las y los estudiantes de las instituciones educativas del departamento de Atlántida, respecto a si estos reportarían de saber o en estar en una situación de Acoso Sexual Escolar, en la gráfica 19, que la mayoría de estas y estos, el 88% tienen una actitud favorable al proceso de denuncia del acoso sexual escolar y solamente el 12% tienen una actitud negativa y no reportaría el acoso sexual escolar.

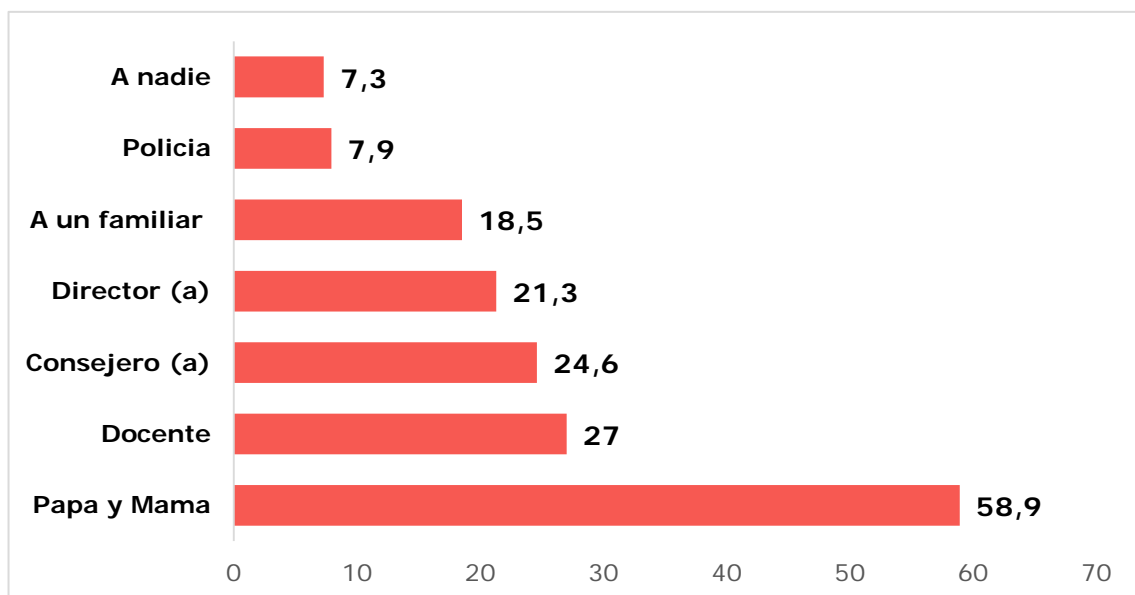
Grafica 19 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta al consultarles: ¿Reportaría de saber o en estar en una situación de Acoso Sexual Escolar?



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

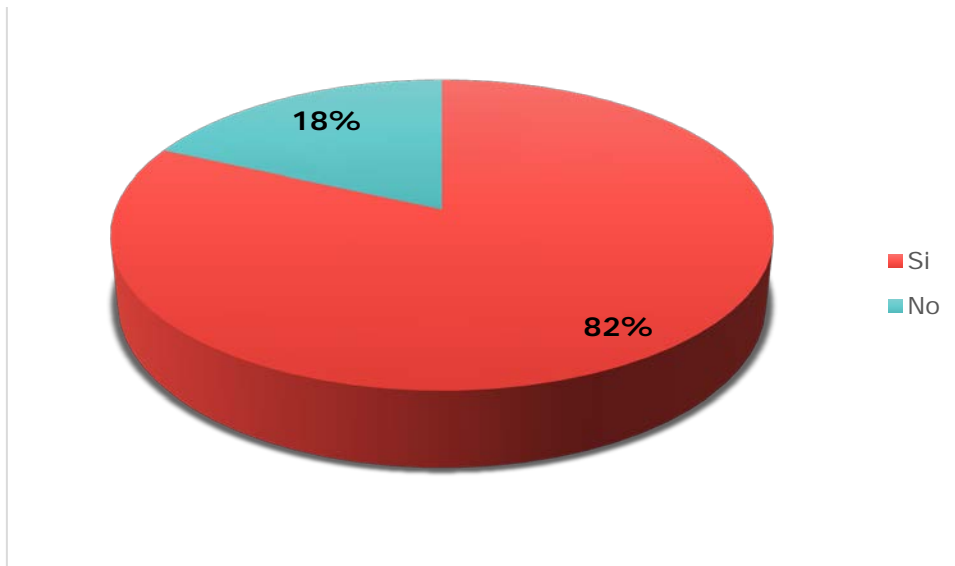
De igual forma y siguiendo las dinámicas comunitarias y familiares expuestas, ver sección correspondiente a estas, al consultarles a las y los estudiantes sobre la persona a la cual le reportaría en caso de saber/estar en una situación de Acoso Sexual Escolar, las y los estudiante afirmaron que serían a sus Padres y/o Madres a quienes serían las personas a las cuales contaría en caso de sufrir o saber de casos de acoso sexual escolar; ver grafica 20

Grafica 20 Distribución porcentual de estudiantes según la persona a la cual le reportaría en caso de saber/estar en una situación de Acoso Sexual Escolar



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

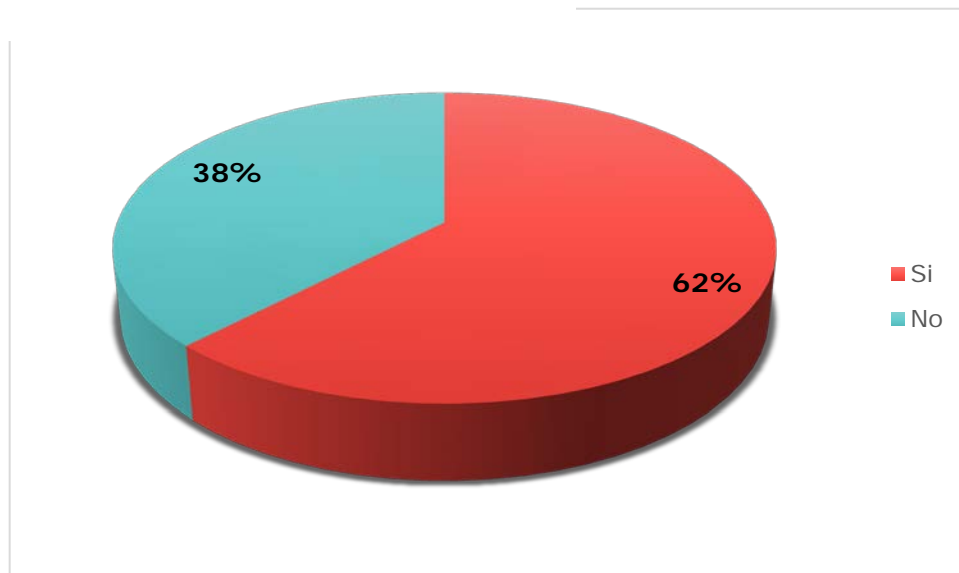
Grafica 21 Distribución porcentual de estudiantes según respuesta obtenida a la consulta: ¿Te creerían en caso de reportar un caso de Acoso Sexual Escolar?



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Por otra parte, al indagar respecto al conocimiento de saber qué hacer en caso de Acoso Sexual Escolar la gráfica 22, nos expone que la mayor parte de las y los estudiantes, el 62%, sabrían que hacer. En contraste el 38% afirmó no saber qué hacer en caso de Acoso Sexual Escolar.

Grafica 22 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultarles: ¿Sabes que hacer en caso de Acoso Sexual Escolar?

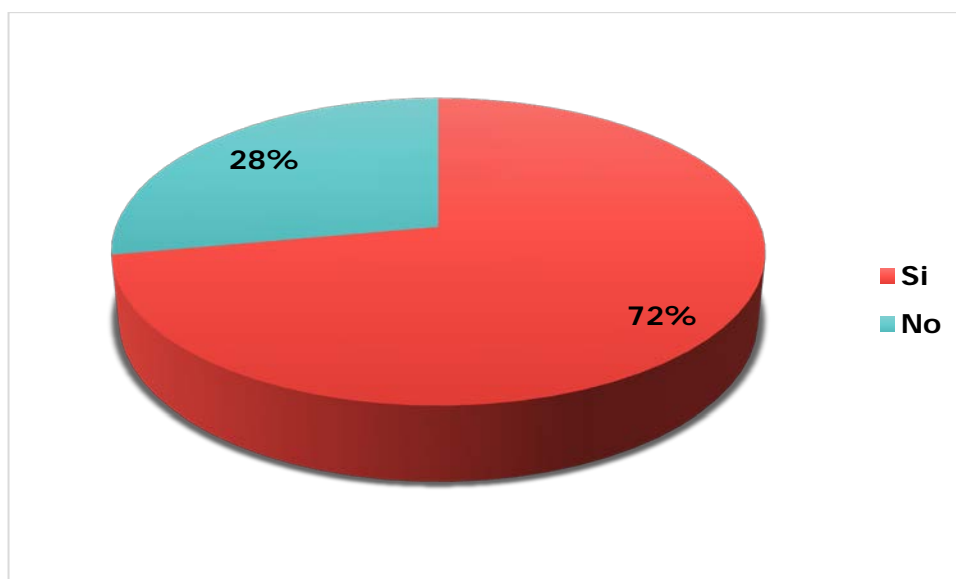


Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

De igual forma, en un segundo momento del cuestionario utilizado para la realización del presente diagnóstico, se volvió a consultar si se sabía que era Acoso sexual escolar y pues como se aprecia en la gráfica 23, aun se sostenía la postura de afirmación, el 72% de las y los estudiantes afirmaron saber que es el acoso sexual escolar.

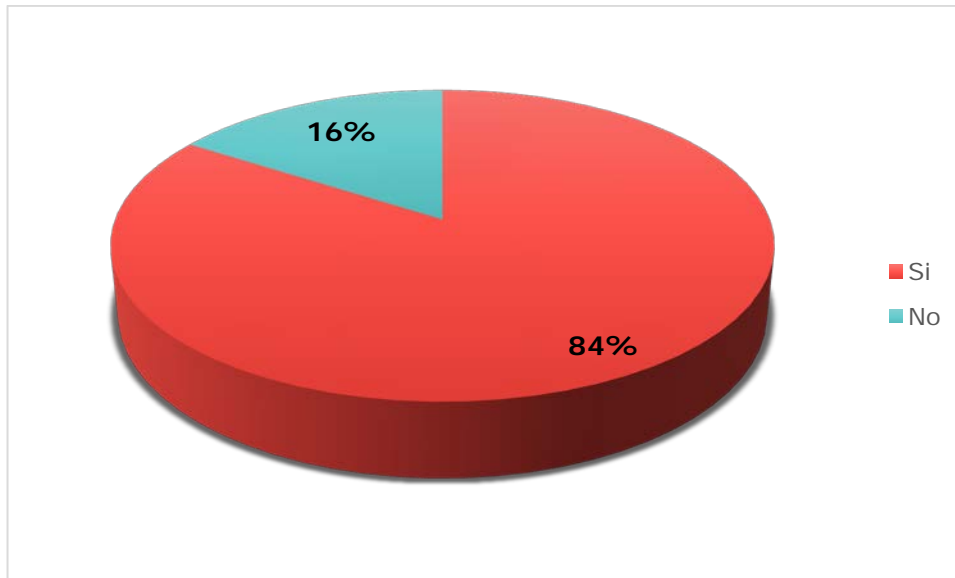
Finalmente, en la gráfica 24, se puede apreciar los resultados obtenido respecto a la perspectiva y/o opinión de las y los estudiantes respecto a la si para ellas y ellos sus docentes saben qué hacer en caso de Acoso sexual escolar; como se observa en la gráfica 24 el 84% de las y los estudiantes consideran que si y solamente el 16% expone que no lo están.

Grafica 23 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultares: ¿Sabes que es Acoso Sexual Escolar?



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Grafica 24 Distribución porcentual de estudiantes según su respuesta dada al consultarles: ¿Su profesor (a) sabe qué hacer en caso de Acoso Sexual Escolar?



Fuente: Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A. Población: 94 mil 953 estudiantes de educación Media de 980 instituciones Educativas del Departamento de Atlántida.

Componente Cualitativo

Por otra parte, en lo que respecta al componente cualitativo del presente diagnóstico, estuvo orientado como se expresó a entrevistas con docentes, directores, autoridades, madres y padres de familiar. En este sentido las categorías de análisis para el desarrollo del ejercicio presente fueron: Pertinencia; Abordaje; Relevancia; Herramientas y Fortalecimiento Institucional; culminando con Limitantes.

Pertinencia

La definición que manejaremos y mediante la cual estaremos utilizando esta categoría de análisis será la de una necesidad latente tangible. En

este sentido en la Tabla 8, expone a forma de síntesis el resultado sobresaliente obtenido de esta categoría de análisis.

Tabla 8 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre la pertinencia de hablar sobre Acoso Sexual Escolar

DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION, MADRES Y PADRES DE FAMILIA

En su mayoría han expresado que están de acuerdo en que el nivel de pertinencia del abordaje del acoso sexual escolar y en general cualquier tipo de acoso que se pudiese dar en las instituciones educativas, es prioritario.

A su vez, estos mismos han planteado que la necesidad de hablar del tema de acoso en las aulas de clases, cada vez más y más es más alta. Ya que, según estos, por el cambio generacional y las nuevas dinámicas comunitarias, por ejemplo el uso de las tecnologías de comunicación global, las y los estudiantes están expuesto a un constante “bombardeo” mediático externo y a veces no basta una asignatura específica para abordar temas “extras” como ser la violencia y sus manifestaciones. En síntesis, la respuesta más saliente en las entrevistas realizadas a los y las docentes, directores, consejeros/orientadores y autoridades departamentales sobre la pertinencia de hablar sobre Acoso Sexual Escolar fue:

“El no saber abordarlo y la falta de información respecto al tema del acoso sexual escolar es lo que hace que cada vez más y más se propague”

Fuente: Entrevistas realizadas para el desarrollo del Diagnóstico sobre Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Atlántida, Honduras C.A.

Abordaje

En el mismo orden de ideas, utilizaremos la categoría de análisis de “Abordaje” para podernos referir a las respuestas que las y los actores claves dieron a la interrogante ¿Se abordan temas vinculados con el acoso sexual en clases? En este sentido y a forma de síntesis, se expone el resultado obtenido en la Tabla 9.

Tabla 9 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre el abordaje que se hace sobre Acoso Sexual Escolar

DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, MADRES Y PADRES DE FAMILIA

En síntesis la mayoría contestaron en se aborda el tema en ciertas clases pero que este tipo de temas, se logran abordar de mejor forma en horas en las cuales no han llegado ciertos docentes o que ha surgido un imprevisto. Sin embargo no es un tema prioritario pese al nivel de pertinencia que tiene, el hablar de las formas de violencia en la adolescencia. En palabras de las y los actores claves:

“...en las clases si un poco pero más que todo en las charlas que me corresponde brindar en las horas que ellos por uno u otra razón un compañeros no llegan entonces son las horas vacantes se habla sobre valores, sobre acoso, sobre bulling y que es lo más frecuente...”

Relevancia

Es preciso, destacar que la definición que manejaremos para la categoría de análisis “Relevancia”, será la que se limita a expresar importancia, en este sentido al momento de consultar a nuestros actores claves ¿Le parece que estos temas son relevantes y útiles para la formación integral de estudiantes/hijos/hijas?, en la Tabla 10, se expone de forma breve los resultados obtenidos:

Tabla 10 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre la relevancia de abordar temas como el Acoso Sexual Escolar para una formación Integral

DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

**DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y
AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN,
MADRES Y PADRES DE FAMILIA.**

En resumen se expresó por parte de las y los actores entrevistados para el presente diagnóstico, que para poder lograr aspirar a una formación integral es vital e importante, hablar de los tipos de violencia y sus manifestaciones, en este sentido el tema del acoso sexual escolar es imprescindible.

De igual forma, se hizo mención en la mayoría de las entrevistas que la naturalización existente de la violencia como tal es uno de los factores que más incide en las y los adolescentes, jóvenes estudiantes, para que estos no identifiquen la violencia como tal; por lo cual el tema del acoso escolar y acoso sexual escolar pasa por alto en muchas ocasiones. En palabras textuales sería:

“...como le repito es necesario que los niños jóvenes estén ellos al día despiertos estén ellos que es un acoso porque muchas veces pueden sentir un acoso y creen que es algo normal no sabemos si hay personas cercanas las que hacen ese tipo de daño a jóvenes y niños, entonces es necesario para prevenir y no llegar a esos extremos...”

Herramientas y Fortalecimiento Institucional

De igual forma, como se ha hecho hasta el momento, es imprescindible que definamos a que nos referiremos al utilizar la categoría de análisis de “Herramientas y Fortalecimiento Institucional” es en este sentido que entenderemos como herramientas y fortalecimiento institucional a las medidas existentes que hay en las instituciones educativas del departamento de Atlántida.

En este sentido el resultado obtenido para dar evidencia de la existencia de herramientas y estrategias para el fortalecimiento institucional se pueden apreciar en la Tabla 11:

Tabla 11 Postura de docentes, directores, consejeros/orientadores, autoridades departamentales, madres y padres de familia sobre las herramientas y el fortalecimiento institucional existente para el abordaje del Acoso Sexual Escolar en Instituciones Educativas

DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

- *Los resultados obtenidos al consultar ¿Se da capacitación a docentes para poder abordar temas de Acoso Sexual en sus clases? Expresan que en su mayoría las y los docentes no reciben capacitaciones en temas relacionados con el Acoso Escolar y mucho menos con el Acoso Sexual Escolar, por consiguiente en muchas ocasiones estos no saben cómo abordar estos temas en sus clases. La declaraciones sobresaliente fueron:*

“...no hemos tenido ninguna capacitación en ese sentido, nosotros buscamos manera de informarnos...”

“...bueno la verdad que así como capacitaciones no hemos tenido pero si nosotros reconocemos que es importante hablarles a los jóvenes sobre esos temas...”

-
- *Por otra parte los resultados al consultar: ¿Existe un reglamento que ayude a prevenir y sancionar el acoso sexual dentro de las instituciones educativas? Se encontró mucha variación respecto a las respuestas obtenidas a esta interrogante pero en su mayoría fueron afirmativas, es decir según las y los actores claves contemplados en el presente diagnostico manifestaron la existencia de un Reglamento interno en cada una de las instituciones educativas del departamento de Atlántida.*

“...dentro de lo que son el reglamento de la institución está especificado que es una falta muy grave no solamente de parte de un docente sino también de los mismos compañeros...”

Limitantes Institucionales

Hasta el momento hemos analizado, desde las categorías de análisis descritas anteriormente, las posturas de las y los actores claves para el abordaje de la temática del acoso sexual escolar en las instituciones educativas, en este sentido es menester encontrar las limitaciones que pueden tener estos actores claves al momento de querer involucrarse desde sus trincheras en el abordaje y la prevención del tema en cuestión.

Es en este sentido la Tabla 12, expone de forma resumida los resultados obtenidos en a las interrogantes: ¿Considera (n) usted que existen limitantes para abordar temas relacionados con el acoso sexual? En caso, afirmativo ¿Cuáles son?:

DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

De forma estructural /cultural, y teniendo como argumento, las dinámicas comunitarias y familiares existentes en las comunidades de los municipios del Departamento de Atlántida, las y los actores claves involucrados para la realización del presente diagnostico expresaron que el tema del acoso sexual escolar, como la mayoría de temas relacionados a un tipo de acoso o/y violencia, serán abordados muchas veces con cierta carga moral.

Lo cual, no permitirá que se desarrollen estrategias objetivas para abordar temas relacionados al acoso sexual escolar, en síntesis las respuestas fueron orientadas expresar que:

“...más que todo limitantes podríamos decir talvez un

**DOCENTES, DIRECTORES, CONSEJEROS/ORIENTADORES Y
AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN,
MADRES Y PADRES DE FAMILIA.**

poquito miramos el tema como un tabú quien le va hablar al joven quien le va hablar a la señorita de este tipo de tema cuando debe ser natural esa pena el tabú debemos de quitarlo de nuestra mente para poder ser abierto en este tipo de tema que la verdad que los jóvenes lo viven los padres los maestros hay acoso de todo tipo no solo entre los mismo jóvenes...”

VII. POSIBLES CONCLUSIONES

- 1. En síntesis, las percepciones de las y los docentes, estudiantes, representantes o guardadores legales/padre y madres de familias acerca del acoso sexual escolar están orientadas y configuradas a través de las dinámicas comunitarias y familiares que caracterizan a las sociedades mecánicas y tradicionales.*
- 2. Por lo cual, según los datos presentados en el presente Diagnóstico, cualquier estrategia o propuesta que se proponga para el abordaje y la prevención del Acoso Sexual Escolar, en las instituciones educativas del departamento de Atlántida deberá contemplar que los protagonistas sean la familia, por una parte y por la otra, las figuras representativas de las comunidades, por ejemplo la secretaria (o) de la junta de padres y madres de familia. Y como gestores de cambio, a lo interno de las instituciones educativas, a los docentes y autoridades de estas.*
- 3. A su vez, precisa tomar en cuenta que los niveles de conocimiento de las y los estudiantes acerca del tema de acoso sexual escolar son insípidos y superficiales, lo cual podría ser un obstáculo si no es tomado en cuenta, para cualquier estrategia que se diseñe y proponga para abordar el tema del Acoso Sexual Escolar.*
- 4. Sumado a lo anterior, es importantes resaltar que dentro de las percepciones develadas en el presente, la definición de Acoso como*

tal no está siendo interpretada de forma objetiva por los y las actoras claves tomadas en cuenta para el presente. Por lo cual, es imprescindible llevar ejercicios a un nivel intelectual con estos, para que puedan reconfigurar e introyectar la definición de Acoso, partiendo no del conceso, sino desde una visión estructural, retomando con ello la imagen social de tener espacios públicos libres y seguros, de cualquier tipo de violencia, como ser las instituciones educativas.

- 5. Todo lo mencionado hasta el momento, tiene una posible génesis si se realiza un análisis lineal causal, de manera que según los datos presentados, se puede inferir que el nivel de conocimiento acerca de la temática en cuestión es baja y ambigua.*
- 6. Logrando esto último, que el sentir, pensar y accionar de los actores claves del trinomio educacional sea insuficiente para poder generar cambios. Por lo cual, se sugiere que se pensase en estrategias que modifiquen estos niveles, a través de la prevención y concientización de la problemática.*
- 7. Otro aspecto importante a destacar, es según los datos presentados, que el miedo y la naturalización de la violencia en las comunidades de los municipios de Atlántida son las razones primordiales por las cuales no hay una cultura de denuncia, sin embargo según las actitudes y perspectivas de las y los estudiantes están a favor de denunciar y reportar casos de acoso sexual escolar.*

8. *Lo cual abre paso a la posibilidad de poder cambiar y mejorar en este aspecto. A su vez, los roles y posibles escenarios identificados en el presente diagnóstico, fueron los tradicionales, es decir en cuanto roles están la víctima y el agresor. La primera se caracteriza por ser "débil" o estar en una posición de inferioridad y la segunda por ser "fuerte" o estar en posición de superioridad.*
9. *En cuanto a los posibles escenarios, las y los estudiantes contemplados en el presente Diagnóstico han manifestado estar más propensos a casos de Acoso al momento del ingreso a sus aulas de clases y/o instituciones educativas, por lo cual es sugerible que se tomase en cuenta esto al momento de diseñar cualquier estrategia de prevención del Acoso escolar.*
10. *Finalmente, una vez analizada la normativa nacional e internacional existente para el abordaje del acoso escolar, se concluye que no existe una que de manera concreta conceptualice el acoso sexual escolar, aunque si de manifestaciones de la violencia sexual en perjuicio de niños y mujeres y de situaciones de discriminación que no permiten un ambiente escolar apto para el aprendizaje, que es un derecho que garantiza el desarrollo del individuo, que es el fin supremo del estado.*
11. *En ese sentido el estado de Honduras está obligado a incluir dentro de la ley sustantiva existente, la Ley Contra el Acoso Escolar, la definición de acoso sexual escolar, como un tipo de acoso, que*

incluya el enfoque de género, en virtud de que está sancionado este tipo de comportamiento en perjuicio de los (las) estudiantes.

12. *La departamental de educación cuenta con una serie de leyes sustantivas y adjetivas, que como se explicó anteriormente, sancionan el acoso sexual escolar y otro tipo de conductas como relaciones sentimentales entre docentes y alumnos (as), como faltas graves (Ley Fundamental de Educación y el Estatuto del Docente Hondureño y sus respectivos reglamentos); y aunque establecen que se deben investigar este tipo de situaciones, no es menos cierto que no especifican los pasos que se deben seguir para realizarlas, es decir este procedimiento debe ser normado, a fin de asegurar el principio de objetividad y el fin de protección a la adolescencia, pero también de averiguación de la verdad.*

13. *En síntesis, el proceso de investigación de la denuncia debe salvaguardar la no revictimización, el principio de inocencia y el debido proceso. Es por ello que la denuncia debe ser investigada, como se hace actualmente involucrando a la unidad de denuncia. La denuncia debe realizarse de manera formal (escrito o verbal) y también de manera anónima, para proteger al denunciante, que no necesariamente es la víctima.*

VIII. BIBLIOGRAFIA

(1997): La escuela global. La educación y la comunicación a lo largo de la historia de la UNESCO, Madrid, FCE/UNESCO.

(2005): La educación de las niñas. Las barreras a la educación de las niñas, en www.unicef.org/spanish/girlseducation/index_barriers.html.

(2003): Estado Mundial de la Infancia 2004, Nueva York, UNICEF

¿Víctima de Acoso Sexual? Conozca sus derechos. (s.f.). Obtenido de <http://www.k12.wa.us/Equity/pubdocs/Materials/SexualHarassmentPosterLegal-Spanish.pdf>

Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14-22.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Consejo Nacional de Educación (2015) Análisis de la cobertura y calidad del sistema educativo hondureño y propuesta de lineamientos de política educativa. Honduras. Versión multicopiada.

Consejo Nacional de Educación (2017) Análisis de la implementación de la jornada doble o extendida en Honduras. Honduras. Versión multicopiada.

Estella, A. M. (2011). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 14-55.

El Diálogo. Liderazgo para las Américas (2015) El Estado de las Políticas Públicas Docentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana: Sentando las bases para mejorar el aprendizaje. Versión multicopiada.

El Diálogo. Liderazgo para las Américas. (2016) *Construyendo una educación de calidad: Un pacto con el futuro de América Latina*. Buenos Aires. Edit. Santillana.

Global Partnership for Education-Secretaría de Educación-Grupo Banco Mundial (2017) Recopilación de información para el análisis del sector educativo hondureño. Honduras. Versión multicopiada

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2013) Encuesta Permanente de Hogares. Honduras.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015) Encuesta Permanente de Hogares. Honduras.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016) Encuesta Permanente de Hogares. Honduras.

Javiera Arancibia, M. B. (2017). Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones. Observatorio contra el acoso Chile, 1-30.

Durkheim, Emilie. «Sociología de la Educación .» 1914.

Melich, Colom y. «Escuela y Educación .» 1997.

Maite Garaigordobil, J. A. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de Género y grupo . Ansiedad y Estrés, 193-205.

Ministerio de Educación. (2018). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Ecuador: Ministerio de Educación.

Morrow, M. (Agosto de 2011). Acoso sexual. Obtenido de <https://www.brennerchildrens.org/KidsHealth/Teens/Para-Adolescentes/La-salud-sexual/Acoso-sexual.htm#1>

MONCLÚS, A., y SABAN, C. (2005): La violencia escolar: actuaciones y propuestas a nivel internacional (en prensa).

Musri, S. M. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. Paraguay: San Lorenzo.